



**IV INFORME DE GESTIÓN**  
**Secretaría Distrital de Educación**

## TABLA DE CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>  | <b>7</b>  |
| <b>2. PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE VANGUARDIA</b>                           | <b>8</b>  |
| <b>2.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO</b>                             | <b>8</b>  |
| 2.1.2. AUDITORÍA DE MATRÍCULA   | 9         |
| <b>2.2. MATRÍCULA CONTRATADA DECRETO 1851 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b> | <b>10</b> |
| <b>2.3. ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>  | <b>11</b> |
| <b>2.4. TRANSPORTE ESCOLAR</b>  | <b>11</b> |
| <b>2.5. JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA</b>                                | <b>12</b> |
| 2.5.1. Objetivo   | 12        |
| 2.5.2. Avances  | 12        |
| <b>2.6. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUYENTE</b>                           | <b>12</b> |
| 2.6.1. ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD                              | 12        |
| 2.6.2. EDUCACIÓN INCLUSIVA  | 13        |
| 2.6.2.1. Objetivo   | 13        |
| 2.6.2.2. Avance   | 13        |
| 2.6.3. ATENCIÓN A POBLACIÓN CON EXTRA EDAD                                | 14        |
| 2.6.4. METODOLOGÍAS FLEXIBLES   | 14        |
| 2.6.4.1. Objetivo   | 14        |
| 2.6.4.2. Avances  | 15        |
| 2.6.5. ETNO-EDUCACIÓN   | 15        |
| 2.6.5.1. Objetivo   | 15        |
| 2.6.5.2. Avances  | 16        |
| <b>3. PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD</b>                                  | <b>16</b> |
| <b>3.1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</b>                            | <b>16</b> |
| <b>3.2. PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA</b>                              | <b>18</b> |
| 3.2.1. EVALUACIONES EXTERNAS  | 19        |
| 3.2.2. NUESTRA RUTA A LA EXCELENCIA                                       | 19        |
| 3.2.2.1. Objetivo   | 20        |
| 3.2.2.2. Avances  | 20        |
| 3.2.3. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO                            | 21        |
| 3.2.3.1. Objetivo   | 21        |
| 3.2.3.2. Avances  | 21        |
| <b>3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS</b>                      | <b>22</b> |
| 3.3.1. MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS   | 22        |
| 3.3.1.1. Objetivo   | 22        |
| 3.3.1.2. Avances  | 22        |
| 3.3.2. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE DE MATEMÁTICAS)              | 23        |
| 3.3.2.1. Objetivo General   | 23        |

|               |   |           |
|---------------|---|-----------|
| 3.3.2.2.      | Objetivo Específico .....   | 23        |
| 3.3.2.3.      | Avance .....  | 24        |
| <b>3.4</b>    | <b>FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA .....</b>                          | <b>24</b> |
| 3.4.1         | Aprendamos todos a Leer .....   | 24        |
| 3.4.1.1.      | Objetivo .....  | 24        |
| 3.4.1.2.      | Avances .....   | 25        |
| 3.4.2.        | Entre Libros.....   | 25        |
| 3.4.2.1.      | Objetivo .....  | 25        |
| 3.4.2.2.      | Avances .....   | 25        |
| <b>3.5.</b>   | <b>PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE LECTURA) .....</b>             | <b>26</b> |
| 3.5.1.        | Objetivo General.....   | 26        |
| 3.5.1.1.      | Objetivo Específico .....   | 26        |
| 3.5.1.2.      | Avance .....  | 26        |
| <b>3.6.</b>   | <b>BIENESTAR DOCENTE .....</b>  | <b>27</b> |
| <b>3.7.</b>   | <b>FORMACIÓN DOCENTE .....</b>  | <b>28</b> |
| 3.6.1.        | Encuentro pedagógico virtual internacional.....                         | 28        |
| <b>3.8.</b>   | <b>AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA .....</b>  | <b>31</b> |
| <b>3.9.</b>   | <b>IMPLEMENTACIÓN JORNADA ÚNICA .....</b>                               | <b>38</b> |
| 3.9.1.        | Descripción y objetivo de Macroproceso Jornada Única.....               | 38        |
| 3.9.2.        | Impacto de la Jornada Única.....  | 39        |
| 3.9.3.        | Metas de la Jornada Única.....  | 40        |
| <b>3.10.</b>  | <b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR .....</b>                  | <b>42</b> |
| 3.10.1.       | CONVIVENCIA ESCOLAR .....   | 42        |
| 3.10.1.1.     | Objetivo .....  | 42        |
| <b>3.11.</b>  | <b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO EN COLEGIO PÚBLICOS .....</b>    | <b>43</b> |
| 3.7.1.        | Estrategia de Soy Bilingüe .....  | 44        |
| 3.7.1.1.      | Objetivo .....  | 44        |
| 3.7.1.2.      | Avances .....   | 44        |
| <b>3.12.</b>  | <b>PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA Y AMBIENTE EN LAS IED.....</b> | <b>45</b> |
| 3.9.1.        | Proyecto Conectividad.....  | 45        |
| 3.9.1.1.      | Acceso a equipos y/o tabletas para estudiantes y docentes .....         | 46        |
| 3.9.1.2.      | Préstamo de equipos existentes.....                                     | 46        |
| 3.9.2.        | Programa de donación Primera Dama .....                                 | 46        |
| 3.9.3.        | Proyecto Víctimas .....   | 46        |
| <b>3.9.4.</b> | <b>Estrategia de “Arte, ecología y patrimonio” .....</b>                | <b>47</b> |
| 3.9.4.1.      | Objetivo .....  | 47        |
| 3.9.4.2.      | Avance .....  | 47        |
|               | .....   | <b>48</b> |
| <b>4.</b>     | <b>PROGRAMA PROYECTO DE VIDA .....</b>                                  | <b>48</b> |

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| <b>4.1.</b> | <b>FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN .....</b> | <b>49</b> |
| 4.1.1.      | Doble Titulación .....  | 49        |
| 4.1.2.      | Objetivo .....  | 50        |
| 4.1.3.      | Avances.....  | 50        |
| <b>4.2.</b> | <b>UNIVERSIDAD AL BARRIO.....</b>                                 | <b>50</b> |
| <b>4.3.</b> | <b>FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....</b>                      | <b>51</b> |
| 4.3.1       | Educación superior .....  | 52        |
| 4.3.1.2.    | Alianza ICETEX – Distrito “Suma a tu Región” .....                | 53        |
| 4.3.3.      | Sena.....   | 56        |
| <b>4.4.</b> | <b>APOYO A NUEVA SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL .....</b>             | <b>57</b> |
| <b>5.</b>   | <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN .....</b>        | <b>59</b> |
| <b>5.1.</b> | <b>GESTION ORGANIZACIONAL .....</b>                               | <b>59</b> |
| 5.1.1.      | Satisfacción del Cliente .....                                    | 59        |
| <b>5.2.</b> | <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE .....</b>                       | <b>61</b> |
| 5.2.1.      | PLANTA DOCENTE.....   | 61        |
| 5.2.2.      | NÓMINA .....  | 63        |
| 5.2.3.      | ESCALAFÓN.....  | 63        |
| <b>5.3.</b> | <b>FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS .....</b>                       | <b>64</b> |
| <b>5.4.</b> | <b>MODERNIZACIÓN SECRETARÍA.....</b>                              | <b>65</b> |
| 5.4.1.      | Proyecto Actualización Plataforma Web .....                       | 65        |
| <b>5.5.</b> | <b>SERVICIO DE VIGILANCIA .....</b>                               | <b>66</b> |
| 5.5.1.      | Control a Establecimientos Educativos.....                        | 67        |
| 5.5.2.      | Legalización de Establecimientos Educativos .....                 | 67        |
| 5.5.3.      | Certificaciones y Referendaciones de Documentos Academicos.....   | 68        |
| 5.5.4.      | Quejas contra Instituciones Educativas .....                      | 69        |
| 5.5.5.      | Quejas por tipo de Establecimiento.....                           | 70        |
| <b>5.6.</b> | <b>ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>                                | <b>70</b> |
| <b>6.</b>   | <b>PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE CORRESPONDIENTE (RESUMIDO) .....</b>  | <b>71</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Matrícula oficial por nivel .....   | 8  |
| Tabla 2. Comparativo matrículas discapacidad y víctimas del conflicto armado .....                     | 9  |
| Tabla 3. Cronograma certificaciones de matrícula .....   | 10 |
| Tabla 4. Auditorías por localidad .....  | 10 |
| Tabla 5. Contratos por modalidad .....   | 10 |
| Tabla 6. Resumen de distribución semana de entrega 5ta Entrega .....                                   | 11 |
| Tabla 7. Focalización y avance del programa "Jornada escolar complementaria" .....                     | 12 |
| Tabla 8. Matrícula discapacidad por modalidad .....  | 12 |
| Tabla 9. Focalización y avance del programa "Educación inclusiva" .....                                | 13 |
| Tabla 10. Focalización y avance del programa "Metodologías flexibles" .....                            | 15 |
| Tabla 11. Focalización y avance del programa "Etno-educación" .....                                    | 16 |
| Tabla 12. Indicador de Plan de Mejoramiento Institucional .....  | 16 |
| Tabla 13. Registro de autoevaluación institucional 2019 en el sistema Scola.....                       | 16 |
| Tabla 14. Acompañamiento y seguimiento a la Implementación de la Autoevaluación Institucional.....     | 17 |
| Tabla 15. Registro del PMI 2020 en el sistema Scola.....   | 17 |
| Tabla 16. Acompañamiento a la elaboración del PMI 2020.....  | 18 |
| Tabla 17. Focalización y avance de la estrategia "Nuestra ruta a la excelencia.....                    | 20 |
| Tabla 18. Focalización y avance de la estrategia "APE" .....   | 21 |
| Tabla 19. Focalización y avance de la estrategia "Matemáticas didácticas" .....                        | 23 |
| Tabla 20. Focalización y avance del programa "PTA" .....   | 24 |
| Tabla 21. Focalización y avance de la estrategia "Aprendamos todos a leer" .....                       | 25 |
| Tabla 22. Focalización y avance de la estrategia "Entre libros" .....                                  | 26 |
| Tabla 23. Focalización y avance del programa "PTA" .....   | 26 |
| Tabla 24. Avance del indicador "formación docente" .....   | 28 |
| Tabla 25. Horas semanales según nivel de formación.....  | 38 |
| Tabla 26. Participación de las IED en convocatorias del Ministerio de Educación .....                  | 40 |
| Tabla 27. Avance de los indicadores del proyecto "Fortalecimiento de la convivencia escolar .....      | 42 |
| Tabla 28. Avance del indicador "Implementación del plan bilingüismo en colegios públicos" .....        | 44 |
| Tabla 29. Avance del indicador "Promoción de educación, Tics, cultura y ambiente en las IED".....      | 45 |
| Tabla 30. Focalización y avance de la estrategia "Arte, cultura y medio ambiente".....                 | 47 |
| Tabla 31. Oferta Educativa - Programa Proyecto de Vida.....  | 48 |
| Tabla 32. Avance del indicador "Fortalecimiento y continuidad de la doble titulación".....             | 49 |
| Tabla 33. Focalización y avance de la estrategia "Doble titulación" .....                              | 50 |
| Tabla 34. Avance del indicador "Fomento a la educación superior" .....                                 | 52 |
| Tabla 35. Correos enviados a egresados para la promoción del programa de becas "Mision TIC 2022" ..... | 52 |
| Tabla 36. Becas por Programa .....   | 53 |
| Tabla 37. Becas por Universidad .....  | 54 |
| Tabla 38. Seguimiento a Egresados.....   | 54 |
| Tabla 39. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación superior .....                           | 56 |
| Tabla 40. Estudiantes Matriculados ITSA según nivel de formación .....                                 | 58 |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 41. Estudiantes Graduados ITSA.....                       | 58 |
| Tabla 42. Planta Distribuida por cargos .....                   | 61 |
| Tabla 43. Solicitudes de ascenso año en curso .....             | 63 |
| Tabla 44. Rubros más utilizados en los FSE .....                | 64 |
| Tabla 45. Resumen de actividades otorgamiento de licencias..... | 67 |

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

|   |    |
|---|----|
| Ilustración 1. Convocatorias IED y Estudiantes.....               | 40 |
| Ilustración 2. Retiros realizados 2020 .....                      | 63 |
| Ilustración 3. Actualización Portal Web .....                     | 66 |
| Ilustración 4. Actualización Página Web .....                     | 66 |
| Ilustración 5. Quejas por Mes .....                               | 69 |
| Ilustración 7. Quejas por Tipo de Establecimiento Educativo ..... | 70 |
| Ilustración 8. Estadística Atención al Ciudadano.....             | 70 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Educación, tiene como objetivo acompañar la trayectoria escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Para esto, se trabaja en fortalecer los procesos educativos y dejar las bases listas para continuar avanzando hacia este propósito, a partir de herramientas que los ayuden a formarse de manera adecuada en su vida personal y académica, promoviendo que los estudiantes continúen los ciclos de educación superior, tanto a nivel técnico como en el profesional. Para cumplir con lo anteriormente mencionado, se diseñaron los siguientes programas: Estudiante de Vanguardia, Escuela de Calidad y Proyecto de Vida.

A través de la ejecución del Programa Estudiante de Vanguardia se garantizó la accesibilidad y permanencia al servicio educativo que resulta en el aumento del número de matrículas. Ejemplo de ellos es el avance de matrícula, en el 2020, la matrícula oficial alcanzada ha llegado a un total de 209.677 estudiantes distribuidos en cada uno de los niveles, grados, sector y jornada. Para la Secretaría es muy importante garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, para lo cual cuenta con tres proyectos: Transporte escolar, Alimentación escolar y Atención a población con necesidades educativas especiales.

El pilar fundamental para lograr tener una educación de vanguardia es sin duda la implementación de una Escuela de Calidad, y para ello durante el segundo trimestre del 2020 la meta es posicionar a Barranquilla como la ciudad más educada. Por esta razón, los ejes principales de trabajo se encaminaron en los proyectos de mejoramiento institucional, promover la excelencia educativa, matemática didácticas, fomento de lectura y escritura, formación y bienestar docente, mejoramiento de la infraestructura, implementación de la jornada única, bilingüismo, promoción de educación Tics, cultura y ambiente en las instituciones.

Siguiendo la apuesta del Distrito de impactar decididamente en la calidad de nuestro sistema educativo, se implementaron nuevas herramientas a partir de los nuevos lineamientos establecidos debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país. Para esto, se brindó un servicio gratuito de conectividad a aquellos estudiantes menos favorecidos acorde con la necesidad identificada en la secretaría, logrando impactar a 21.000 estudiantes en la realización de sus clases.

Adicionalmente, y para asegurarnos del cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría desarrolla procesos de inspección y vigilancia tanto a los colegios oficiales como a los colegios privados, de acuerdo a la normatividad vigente. Esto comprende el control de establecimientos educativos, legalización de establecimientos educativos, y como procesos de apoyo los trámites de certificaciones y refrendaciones de documentos académicos.

¡Lo invitamos a conocer los resultados alcanzados en el cuarto trimestre de 2020!

## 2. PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE VANGUARDIA

El programa tiene como objetivo completar la trayectoria escolar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Es parte importante de este programa, las estrategias de acceso y permanencia que se implementen en el Distrito de Barranquilla, para proporcionar a los estudiantes las condiciones necesarias para que logren aprovechar y potencializar su jornada escolar.

### 2.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

#### 2.1.1. MATRÍCULA OFICIAL

La matrícula oficial atendida a corte del 1 de diciembre de 2020 tuvo un aumento en 4.162 estudiantes en referencia con la matrícula a final del año 2019. A continuación, se detalla la matrícula oficial por grado, sector y jornada.

**Tabla 1. Matrícula oficial por nivel**

| MODELO/NIVEL | 2.016  | 2017   | 2018   | 2019   | 2020 <sup>1</sup> |
|--------------|--------|--------|--------|--------|-------------------|
| -2           | 0      | 0      | 0      | 0      | 34                |
| -1           | 0      | 0      | 0      | 0      | 34                |
| 0            | 11.141 | 12.112 | 13.049 | 13.635 | 14.057            |
| 1            | 13.969 | 14.066 | 14.874 | 15.422 | 16.315            |
| 2            | 13.731 | 14.059 | 13.999 | 14.668 | 15.146            |
| 3            | 13.602 | 14.154 | 14.372 | 14.276 | 14.851            |
| 4            | 13.563 | 14.308 | 14.596 | 14.808 | 14.695            |
| 5            | 13.532 | 13.962 | 14.797 | 15.066 | 15.194            |
| 6            | 17.056 | 17.202 | 17.811 | 18.522 | 19.019            |
| 7            | 15.118 | 15.617 | 15.796 | 16.306 | 16.779            |
| 8            | 13.806 | 14.355 | 14.885 | 14.878 | 15.167            |
| 9            | 12.805 | 12.838 | 13.284 | 13.746 | 13.629            |
| 10           | 11.608 | 11.750 | 11.836 | 12.122 | 12.650            |
| 11           | 9.596  | 10.333 | 10.435 | 10.448 | 10.523            |
| 12           | 224    | 340    | 267    | 175    | 360               |
| 13           | 236    | 201    | 226    | 257    | 227               |

<sup>1</sup> Corte 02/12/2020. Fuente: SIMAT.



|                             |         |         |         |         |         |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ACRECER                     | 1.447   | 569     | 0       | 0       | 0       |
| DECRETO 3011 - CICLO 2      | 1.691   | 2.347   | 937     | 1.095   | 569     |
| DECRETO 3011 - CICLO 3      | 1.953   | 1.807   | 1.813   | 2.030   | 2.529   |
| DECRETO 3011 - CICLO 4      | 2.327   | 2.414   | 1.946   | 3.713   | 3.009   |
| DECRETO 3011 - CICLO 5      | 1.647   | 498     | 1.115   | 771     | 937     |
| DECRETO 3011 - CICLO 6      | 2.266   | 3.690   | 3.945   | 3.289   | 3.633   |
| ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE | 4.256   | 4.281   | 4.546   | 4.514   | 4.546   |
| TOTAL                       | 178.214 | 183.943 | 184.529 | 189.741 | 193.903 |

La matrícula de -2 y -1 corresponde a los grados Prejardín y Jardín, respectivamente, que hacen parte del nivel 0 Preescolar y que para esta vigencia solo se abrió en la IED Jorge Nicolás Abello.

Población con discapacidad y víctimas: En la matrícula oficial 2.394 estudiantes han sido identificados con al menos un tipo de discapacidad y al menos 10.319 estudiantes corresponden a población víctima del conflicto armado.

**Tabla 2. Comparativo matrículas discapacidad y víctimas del conflicto armado**

| VARIABLE              | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020 <sup>2</sup> |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|-------------------|
| DISCAPACIDAD          | 1.791  | 1.894  | 2.595  | 2.534  | 2.394             |
| POB VÍCTIMA CONFLICTO | 11.108 | 14.444 | 14.138 | 12.127 | 10.319            |

Población perteneciente a algún grupo étnico: A corte del 1 de diciembre de 2020 se cuenta con 6.678 estudiantes caracterizados en SIMAT pertenecientes a grupos étnicos atendidos en 146 IED.

Población en extraedad: Del total de la matrícula registrada en el corte del 01/12/2020, 15.223 estudiantes corresponden a educación para jóvenes en extraedad y adultos (aceleración del aprendizaje, grupos juveniles y ciclos decreto 3011).

### 2.1.2. AUDITORÍA DE MATRÍCULA

Para la vigencia 2020 debido a la situación de emergencia sanitaria decretada en el país, se replanteó la forma de realizar auditorías presenciales a poder realizar seguimientos de manera virtual, así como llevar a cabo certificaciones de matrícula basados en la información reportada en el SIMAT por las IEDs a una fecha determinada.

Para esto se programó que para el mes de mayo se enviaría por medio de correo electrónico oficios de certificaciones de matrícula, en las cuales se detalla la matrícula por grado y metodología, así como los grupos poblacionales

<sup>2</sup> Corte 01/12/2020. Fuente: SIMAT.

(victimas, discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y etnias). El cronograma de actividades se detalla a continuación:

**Tabla 3. Cronograma certificaciones de matrícula**

| ACTIVIDAD  | FECHA              | RESPONSABLE         |
|--|--------------------|---------------------|
| Envío de 210 certificaciones de matrícula a los rectores del Distrito.                                     | 8 de mayo de 2020  | Cobertura educativa |
| Recepción de respuesta por parte de los rectores sobre el estado actual de su matrícula por sede.          | 15 de mayo de 2020 | Rectores            |
| Seguimiento a las sedes de las IED que requieran modificación / actualización de su matrícula en el SIMAT. | 5 de junio de 2020 | Cobertura educativa |

Las certificaciones de matrícula para el proceso de auditorías se distribuyeron por localidad, así:

**Tabla 4. Auditorías por localidad**

| LOCALIDAD              | CANTIDAD AUDITORIAS FINALIZADAS |
|------------------------|---------------------------------|
| METROPOLITANA          | 35                              |
| NORTE CENTRO HISTÓRICO | 20                              |
| OCCIDENTE              | 54                              |
| ORIENTE                | 35                              |
| RIOMAR                 | 7                               |
| TOTAL                  | 151                             |

Se logró tener retroalimentación del 98% de las IED a través de las certificaciones de matrícula, donde se pudo evidenciar que el 95% de la información reportada inicialmente no tuvo modificaciones. Es decir, que solo el 5% de la información reportada en SIMAT fue corregida.

## 2.2. MATRÍCULA CONTRATADA DECRETO 1851 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la vigencia 2020 el proceso de contratación del servicio educativo cuenta con 20 contratos distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 5. Contratos por modalidad**

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | IED |
|---------------------------|-----|
| CONCESIÓN                 | 4   |
| PIEDP                     | 5   |

|       |    |
|-------|----|
| PSE   | 11 |
| TOTAL | 20 |

Como parte del proceso de la contratación del servicio educativo, bajo el amparo del Decreto 1851 de 2015, se realizó:

- Priorización de la atención por continuidad en los EE, no contratando el grado inferior más bajo en la modalidad PSE.
- Incremento conservador en los costos de las canastas educativas

### 2.3. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla se desarrolla mediante el suministro de los siguientes tipos de preparaciones: Desayuno, Almuerzo, Ración Industrializada y Meriendas teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura, acceso a la institución y la población focalizada. Para esta vigencia se dio inicio desde el 27 de enero de 2020 en las Instituciones Educativas focalizadas mediante el suministro de desayunos, almuerzos, raciones industrializadas y meriendas.

En virtud de la declaración de emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional, la suspensión de las clases presenciales y la expedición de las resoluciones 0006 y 0007 de 2020 por parte de la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender estableciendo los criterios y reglamentaciones para la prestación del Programa de Alimentación Escolar durante el periodo de Aprendizaje en Casa, el Distrito de Barranquilla realizó todos los ajustes contractuales y logísticos, y en el mes de mayo 2020 se inició con el suministro de las raciones en la modalidad de Industrializado en paquetes para el consumo en casa. De acuerdo con la última entrega realizada en el mes de Noviembre se presenta el total de niños focalizados en los establecimientos educativos.

**Tabla 6. Resumen de distribución semana de entrega 5ta Entrega**

| SEMANA   | TOTAL   |
|----------|---------|
| SEMANA 1 | 60.877  |
| SEMANA 2 | 56.684  |
| TOTAL    | 117.561 |

### 2.4. TRANSPORTE ESCOLAR

Debido a la emergencia sanitaria por COVID 19, el programa Transporte escolar se encuentra suspendido.

## 2.5. JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Las jornadas escolares complementarias son programas que complementan los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos. Estas jornadas apuntan a las causas de no asistencia al sistema educativo relacionadas con la falta de gusto o de interés por el estudio, en la medida en que desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera amena. De esta forma, apoyan las acciones orientadas a que los estudiantes se sientan motivados a permanecer en la educación.

### 2.5.1. Objetivo

Orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre en actividades que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas especialmente en los niños, niñas, y jóvenes en condición de mayor vulnerabilidad.

### 2.5.2. Avances

**Tabla 7. Focalización y avance del programa "Jornada escolar complementaria"**

| Ítems               | Focalización | 1er trimestre | 2do trimestre | 3er trimestre | 4to trimestre | Total |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 24           | 24            | 4             | 24            | 24            | 24    |
| Nro. de Estudiantes | 4.344        | 3.909         | 436           | 3023          | 3674          | 3674  |

## 2.6. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUYENTE

### 2.6.1. ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La Secretaría Distrital de Educación, respondiendo a los compromisos de las orientaciones para la atención a la población con discapacidad dadas por el Ministerio de Educación Nacional, ha implementado el proyecto de la siguiente forma:

**Tabla 8. Matrícula discapacidad por modalidad**

| MODALIDAD              | ESTUDIANTES |
|------------------------|-------------|
| Aula Transitoria       | 30          |
| Apoyo a IED            | 772         |
| Atención Domiciliaria  | 62          |
| Aula Hospitalaria      | 109         |
| Talentos Excepcionales | 63          |

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Estudiantes Presuntivos | 134   |
| TOTAL                   | 1.170 |

Atención a población con discapacidad visual y auditiva: Este programa ha permitido que 186 estudiantes se inserten efectivamente al sistema educativo, ya que a través de dicho fortalecimiento se ha brindado las herramientas necesarias para lograr la inclusión de ellos en las aulas educativas. Se estima que los resultados académicos de los estudiantes se reflejarán en su desempeño en la aplicación de pruebas.

## 2.6.2. EDUCACIÓN INCLUSIVA

El acompañamiento formativo en la inclusión de la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje. orientado a las Instituciones Educativas Distritales, surge como una iniciativa de la oficina de Calidad Educativa de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, que precisamente va busca el desarrollo de acciones que propendan por la mejora de la calidad de la prestación del servicio educativo, apuntando al fortalecimiento de las experiencias y prácticas educativas, el fomento de la construcción colectiva del conocimiento en las comunidades educativas y la sistematización de dicho conocimiento.

### 2.6.2.1. Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en la inclusión de Personas con Discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje en Instituciones Educativas Distritales de Barranquilla.

### 2.6.2.2. Avance

**Tabla 9. Focalización y avance del programa "Educación inclusiva"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 40           | 8             | 132           | 132           | 138           | 138   |
| Nro. de Estudiantes | 1.235        | 152           | 3.040         | 3.040         | 2760          | 3040  |
| Nro. de Docentes    | 60           | 16            | 128           | 105           | 281           | 514   |

- Registro fotográfico:



### 2.6.3. ATENCIÓN A POBLACIÓN CON EXTRA EDAD

Implementación Modelo educativo por ciclos mediante el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

| NIVEL     | ESTUDIANTES |
|-----------|-------------|
| Ciclo II  | 498         |
| Ciclo III | 1324        |
| Ciclo IV  | 1971        |
| Ciclo V   | 3461        |
| Ciclo VI  | 194         |
| TOTAL     | 7.448       |

### 2.6.4. METODOLOGÍAS FLEXIBLES

Con el fin de mejorar la calidad educativa, la cobertura y permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar, la Secretaría de Educación implementa, a través de las IED oficiales, modelos educativos flexibles, dirigidos a población en extra - edad y en condición de vulnerabilidad.

Los modelos flexibles están diseñados con estrategias escolarizadas, diseño de módulos con intencionalidad didáctica y articulación de recursos pedagógicos, que buscan fortalecer el ingreso y retención de la población en el sistema.

#### 2.6.4.1. Objetivo

Generar los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se le brinde a la población oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad educativa, pertinencia, eficiencia y equidad.

#### 2.6.4.2. Avances

**Tabla 10. Focalización y avance del programa "Metodologías flexibles"**

| ÍTEMS                 |                  | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL  |
|-----------------------|------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| Nro. IED              |                  | 76           | 76            | 76            | 76            | 76            | 76     |
| Nro. Estudiantes      |                  | 14.547       | 14.547        | 14.527        | 14.527        | 14.527        | 14.527 |
| Aceleración y Brújula | Nro. IED         | 55           | 55            | 55            | 55            | 55            | 55     |
|                       | Nro. Estudiantes | 4.236        | 4.236         | 4.236         | 4.236         | 4.236         | 4236   |
| Grupos Juveniles      | Nro. IED         | 23           | 23            | 23            | 23            | 23            | 23     |
|                       | Nro. Estudiantes | 3.218        | 3.218         | 3.198         | 3.198         | 3198          | 3198   |
| Nocturna              | Nro. IED         | 56           | 56            | 56            | 56            | 56            | 56     |
|                       | Nro. Estudiantes | 7.093        | 7.093         | 7.093         | 7.093         | 7093          | 7093   |

#### 2.6.5. ETNO-EDUCACIÓN

Con el desarrollo del proyecto se busca fortalecer a las Instituciones Educativas participantes en las buenas prácticas de la cátedra de estudios Afrocolombianos, de tal manera que se permita cerrar brechas de inequidad y desigualdad en la población afrodescendiente. A través de estos procesos se reafirma la identidad, el autorreconocimiento, usos, valores, costumbres, saberes y prácticas tradicionales que coadyuven al empoderamiento y a la pertenencia étnica. Para tal fin se requiere el aunamiento de fuerzas entre la Administración Distrital, las Instituciones Educativas, las formas organizativas de estas comunidades y sectores gremiales de la ciudad para visibilizar, construir, sensibilizar y estructurar Proyectos Educativos Institucionales que incorporen lo étnico en el contexto de ciudad.

##### 2.6.5.1. Objetivo

Motivar la investigación acerca del papel de las Comunidades Afrocolombianas, Negras y Palenqueras en la construcción de nación. Establecer estrategias de comunicación para informar sobre los avances, dificultades del proyecto CEA.

## 2.6.5.2. Avances

**Tabla 11. Focalización y avance del programa "Etno-educación"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 37           | 12            | 11            | 10            | 12            | 37    |
| Nro. de Estudiantes | 3.500        | 950           | 550           | 1.100         | 1039          | 3639  |
| Nro. de Docentes    | 80           | 20            | 50            | 80            | 60            | 80    |

### 3. PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD

El programa Escuela de Calidad tiene como objetivo convertir a Barranquilla en la ciudad con mayor calidad educativa en el sector oficial. Para esto, el presente programa busca fortalecer los procesos educativos y construir las bases necesarias con la ayuda de proyectos que apunten a las necesidades de la comunidad educativa y permitan continuar avanzando hacia este propósito.

#### 3.1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el Plan de Mejoramiento Institucional según registro en el sistema de información definido por la ETC.

**Tabla 12. Indicador de Plan de Mejoramiento Institucional**

| INDICADOR  | META  | AVANCE |
|--|-------|--------|
| Porcentaje IED con Plan de mejoramiento institucional formulado e implementado | 100 % | 100 %  |

A continuación, se registran los indicadores como resultados del procedimiento a la fecha 30 de septiembre del 2020:

- Registro de Autoevaluación Institucional 2019 en el Sistema de Información Scola

**Tabla 13. Registro de autoevaluación institucional 2019 en el sistema Scola.**

| LOCALIDAD | No IED | AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2019 | % CUMPL |
|-----------|--------|-----------------------------------|---------|
|           |        |                                   |         |



|                               |     |     |       |
|-------------------------------|-----|-----|-------|
| <b>NORTE CENTRO HISTÓRICO</b> | 27  | 27  | 100,0 |
| <b>SUR ORIENTE</b>            | 37  | 37  | 100,0 |
| <b>SUR OCCIDENTE</b>          | 55  | 55  | 100,0 |
| <b>METROPOLITANA</b>          | 35  | 35  | 100,0 |
| <b>TOTAL</b>                  | 154 | 154 | 100,0 |

- Acompañamiento y Seguimiento a la Implementación de la Autoevaluación Institucional 2019 por parte de los Directores de Núcleo y Supervisores de Educación. Entrega de actas de visita:

**Tabla 14. Acompañamiento y seguimiento a la Implementación de la Autoevaluación Institucional**

| LOCALIDAD                     | No IED | ACTAS AUTOEVAL | % CUMPL | PEND. ACTAS DN |
|-------------------------------|--------|----------------|---------|----------------|
| <b>NORTE CENTRO HISTÓRICO</b> | 27     | 24             | 88,9    | 3              |
| <b>SUR ORIENTE</b>            | 37     | 35             | 94,6    | 2              |
| <b>SUR OCCIDENTE</b>          | 55     | 54             | 98,2    | 1              |
| <b>METROPOLITANA</b>          | 35     | 30             | 85,7    | 5              |
| <b>TOTAL</b>                  | 154    | 143            | 92,9    | 11             |

- Registro de Plan de Mejoramiento Institucional – PMI 2020 en el Sistema de Información Scola:

**Tabla 15. Registro del PMI 2020 en el sistema Scola.**

| LOCALIDAD                     | No IED | PMI 2020 | % CUMPL |
|-------------------------------|--------|----------|---------|
| <b>NORTE CENTRO HISTÓRICO</b> | 27     | 27       | 100,0   |
| <b>SUR ORIENTE</b>            | 37     | 37       | 100,0   |
| <b>SUR OCCIDENTE</b>          | 55     | 55       | 100,0   |
| <b>METROPOLITANA</b>          | 35     | 35       | 100,0   |
| <b>TOTAL</b>                  | 154    | 154      | 100,0   |

- Acompañamiento de verificación de la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2020, por parte de los Directores de Núcleo y Supervisores de Educación. Entrega de actas de visita:

**Tabla 16. Acompañamiento a la elaboración del PMI 2020.**

| LOCALIDAD                     | No IED | ACTAS PMI<br>VERIF ELAB | % CUMPL | PEND.<br>ACTAS 1<br>VERIF PMI |
|-------------------------------|--------|-------------------------|---------|-------------------------------|
| <b>NORTE CENTRO HISTÓRICO</b> | 27     | 25                      | 92,6    | 2                             |
| <b>SUR ORIENTE</b>            | 37     | 35                      | 94,6    | 2                             |
| <b>SUR OCCIDENTE</b>          | 55     | 52                      | 94,5    | 3                             |
| <b>METROPOLITANA</b>          | 35     | 30                      | 85,7    | 5                             |
| <b>TOTAL</b>                  | 154    | 142                     | 92,2    | 12                            |

- Acompañamiento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2020, por parte de los Directores de Núcleo y Supervisores de Educación. Entrega de actas:

| LOCALIDAD                     | No IED | ACTAS PMI<br>EVALUACIÓN | % CUMPL | PEND. ACTAS 3 EVAL<br>PMI |
|-------------------------------|--------|-------------------------|---------|---------------------------|
| <b>NORTE CENTRO HISTÓRICO</b> | 27     | 20                      | 83,3    | 7                         |
| <b>SUR ORIENTE</b>            | 37     | 33                      | 94,3    | 4                         |
| <b>SUR OCCIDENTE</b>          | 55     | 48                      | 88,9    | 7                         |
| <b>METROPOLITANA</b>          | 35     | 30                      | 100,0   | 5                         |
| <b>TOTAL</b>                  | 154    | 131                     | 91,6    | 23                        |

### 3.2. PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de Instituciones Educativas Distritales clasificadas en categorías de nivel superior.

| INDICADOR                      | META  | AVANCE  |
|--------------------------------|---|---|
| Porcentaje de IED En B, A y A+ | Incrementar a 55% las IED clasificadas en categoría B, A o A+ | Los resultados de las pruebas individuales se entregarán en enero de 2021 por parte del ICFES, La |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | clasificación de planteles se publica en febrero del próximo año. |
|--|--|---|

### 3.2.1. EVALUACIONES EXTERNAS

En este procedimiento adscrito al lineamiento de evaluación educativa, se muestra un análisis sintetizado de las evaluaciones externas en el sector oficial, para el Distrito de Barranquilla. Estas evaluaciones incluyen SABER 11°, SABER 359 e Índice Sintético de Calidad Educativa.

En el cuarto trimestre del 2020, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES y el Ministerio de Educación Nacional no han publicado información de resultados de pruebas externas.

En este periodo se dio por finalizado el proceso de inscripción a la prueba Saber 11 2020 calendario A, se llevó a cabo dicha prueba y se efectuó una aplicación extemporánea para quienes por motivos de fuerza mayor no presentaron el examen en la fecha inicial. También se realizó la prueba Saber 11 y Presaber 2020 para las Instituciones calendario B. Respecto a las fechas de publicación de los resultados de las pruebas aplicadas en este periodo, se tienen programadas entre el 19 y 26 de diciembre (para Calendario B) y 30 de diciembre (para Calendario A). Adicionalmente se publicaron las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 575 de 2020 - Por la cual se fijan las tarifas de los exámenes de Estado que realiza el Icfes para la vigencia 2021.

RESOLUCION 574 de 2020 - Por la cual se establece el cronograma del examen de Estado Saber 11 calendario B en el año 2021.

RESOLUCION 531 de 2020 - Por la cual se adiciona la Resolución 888 de 2019 y se establece una fecha adicional para la presentación del examen saber 11 calendario A.

RESOLUCION 530 de 2020 - Por la cual se modifican las Resoluciones 631 de 2015 y 368 de 2020 con relación a las conductas prohibidas en los exámenes de Estado en la modalidad virtual.

RESOLUCION 467 de 2020 - Por la cual se modifica el numeral 2 del artículo 1 de la Resolución 888 de 2019 respecto del cronograma del examen Saber 11 calendario A.

RESOLUCION 452 de 2020 - Por la cual se incluye un nuevo documento válido de identificación a los exámenes de Estado y se modifica el artículo 22 de la Resolución 675 de 2019.

RESOLUCION 450 de 2020 - Por la cual se modifica el cronograma del examen Saber 11 calendario A, se fija el cronograma del examen Pre Saber y se suprime la prueba de competencias específicas del examen Saber Pro 2° semestre.

RESOLUCION 427 de 2020 - Por la cual se modifica el numeral 2° de la Resolución 888 de 2019 respecto del cronograma del examen de Estado Saber 11 Calendario A.

RESOLUCION 420 de 2020 - Por la cual se modifica el numeral 2° del artículo primero de la Resolución 888 de 2019 respecto del cronograma del examen de Estado Saber 11 Calendario A.

### 3.2.2. NUESTRA RUTA A LA EXCELENCIA

Nuestra Ruta a la Excelencia es un programa de fortalecimiento de competencias básicas (Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales, inglés, Ciencias Naturales) para la preparación de los estudiantes del último grado de la media (11°) en la presentación de las pruebas Saber 11.

Este programa originalmente fue estructurado para que se desarrollara presencialmente en los colegios con la estrategia de nodos por énfasis en jornadas sabatinas, Sin embargo, debido al cambio que se ha debido implementar

en los procesos por la contingencia generada por el COVID-19 la estrategia se ha seguido desarrollando a través de la virtualidad, ofreciéndole al estudiante un espacio donde pueda prepararse para la realización de las pruebas Saber 11° desde casa.

### 3.2.2.1. Objetivo

Fortalecer los procesos pedagógicos en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla a través el refuerzo y acompañamiento a la gestión académica, y el mejoramiento de resultados en prueba SABER 11° desde casa.

### 3.2.2.2. Avances

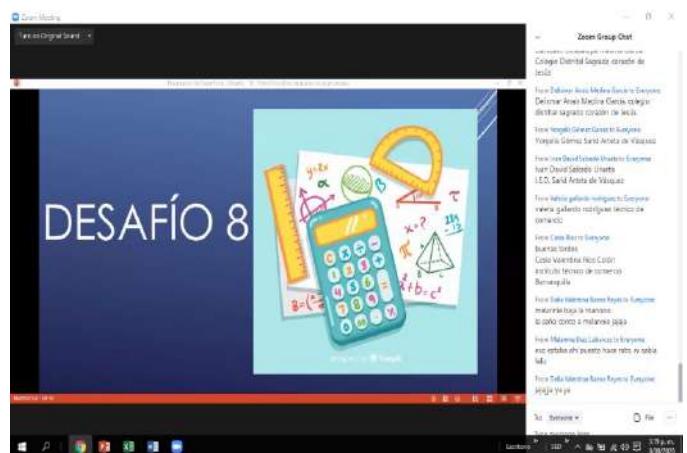
Se adoptaron las estrategias al nivel de conectividad de los estudiantes, ofreciendo alternativas para tres niveles de conectividad: alta, media y baja.

- Clases virtuales a través de la plataforma Zoom.
- Grupos de WhatsApp a través de los cuales se comparte material digital (Guías, texto, vídeos).
- Elaboración de guías y entrega de textos físicos a estudiantes sin conectividad.

**Tabla 17. Focalización y avance de la estrategia "Nuestra ruta a la excelencia"**

| ÍTEMES                    | FOCALIZACIÓN | 1ER       | 2DO       | 3ER       | 4TO       | TOTAL |
|---------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|
|                           | N            | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE |       |
| Nro. de IED               | 153          | 153       | 153       | 153       | No Aplica | 153   |
| Nro. de Estudiantes (11°) | 8.000        | 8.000     | 8.000     | 8000      | No Aplica | 8.000 |

- Registro fotográfico:



### 3.2.3 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO

El Programa de Acompañamiento Pedagógico se ha consolidado como una estrategia de la Secretaría de Educación, con la intención de fortalecer los procesos de aquellas instituciones focalizadas a razón de los resultados en las pruebas externas que detonan la clasificación de los planteles educativos.

A razón de la situación de contingencia ante Covid - 19, el programa de acompañamiento pedagógico ha tenido un giro en sus objetivos y metodologías, ya que actualmente es prioritario generar espacios de acompañamiento para la atención de las necesidades pedagógicas que en los diferentes niveles institucionales se presentan en la actual condición de Enseñanza a Distancia.

#### 3.2.3.1. Objetivo

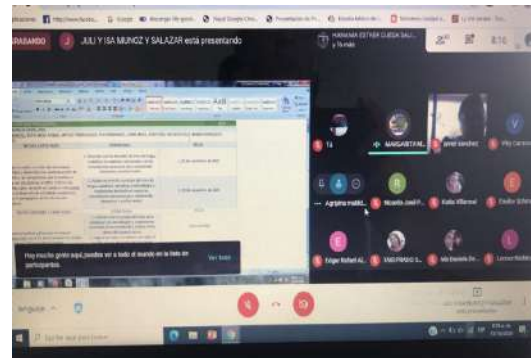
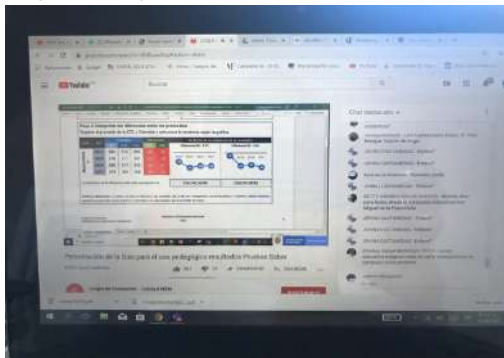
Generar espacios de acompañamiento para la atención de las necesidades pedagógicas que en los diferentes niveles institucionales se presentan en la actual condición de Enseñanza a Distancia.

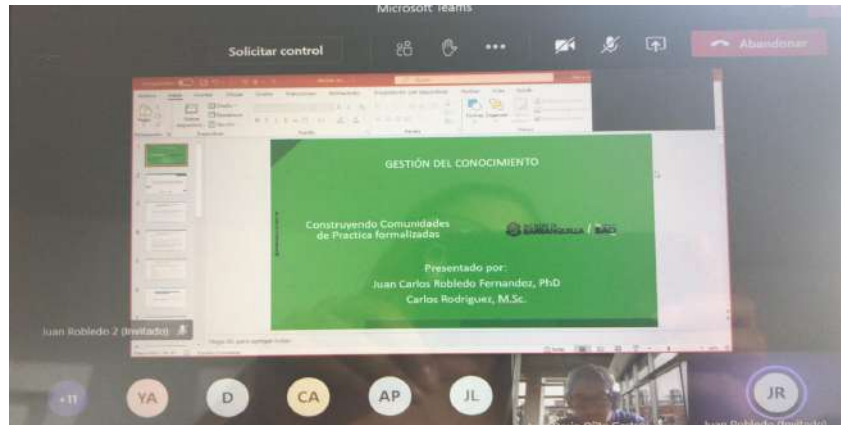
#### 3.2.3.2. Avances

**Tabla 18. Focalización y avance de la estrategia "APE"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN<br>N | 1ER<br>TRIMESTRE | 2DO<br>TRIMESTRE | 3ER<br>TRIMESTRE | 4TO<br>TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------|
| Nro. de IED         | 55                | 20               | 55               | 55               | 55               | 55    |
| Nro. de Estudiantes | 39.800            | 14.462           | 28.591           | 35614            | 35614            | 35614 |
| Nro. de Docentes    | 995               | 362              | 983              | 983              | 983              | 983   |

- Registro fotográfico





### 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS

Mejorar las competencias de pensamiento lógico-matemático en los estudiantes del sector oficial, manteniendo la aplicación de esta metodología en las IED focalizadas.

| INDICADOR   | META    | AVANCE  |
|---|---------|---------|
| Número de IED beneficiadas con la aplicación de la metodología. | 148 IED | 148 IED |

#### 3.3.1. MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS.

Es una propuesta que busca contribuir a mejorar la enseñanza y aprendizaje de la matemática básica a través de la implementación del modelo de aprendizaje de matemáticas “Método Singapur” a las prácticas docentes en el aula, permitiendo la incorporación a los procesos de enseñanza - aprendizajes de diversos tipos de representación: concreto, pictórico y simbólico, de manera que los estudiantes exploren, justifiquen, ejerciten y sistematicen los temas matemáticos en estudio, dándole sentido al aprendizaje de las matemáticas.

En este año 2020, como complemento a los procesos formativos del Método Singapur, se lleva a cabo un proceso formativo tendiente a fortalecer las competencias Matemáticas en los docentes de 3° y 5° grado de Instituciones Educativas que presenten bajos desempeños en esta área, según los resultados de las pruebas saber para las vigencias 2015 - 2017.

##### 3.3.1.1. Objetivo

Implementar un programa de formación y acompañamiento que contribuya a mejorar la enseñanza y aprendizaje de la matemática básica, profundizando los conocimientos matemáticos y didácticos de los docentes.

##### 3.3.1.2. Avances

Para el programa de fortalecimiento en competencias Matemáticas se tuvo en cuenta a las Instituciones Educativas que a fecha 2016 hayan completado la incorporación del modelo de aprendizaje "Método Singapur" hasta el grado 5°.

**Tabla 19. Focalización y avance de la estrategia "Matemáticas didácticas"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 148          | 148           | 148           | 148           | 148           | 148   |
| Nro. de Estudiantes | 75.894       | 0             | 75.894        | 75.894        | 75894         | 75894 |
| Nro. de Docentes    | 1.248        | 0             | 1.248         | 1.248         | 1248          | 1248  |

- Registro fotográfico:



### 3.3.2. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE DE MATEMÁTICAS)

Todos a Aprender es un programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación del país, concentrándose en aquellas regiones e instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presenten un bajo nivel de desempeño en las pruebas Saber y aportando al fortalecimiento de la formación Docente enfocándose en el fortalecimiento curricular del área de matemáticas.

#### 3.3.2.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de prácticas pedagógicas que involucren el conocimiento didáctico del contenido a través del desarrollo de pensamiento espacial y sistemas geométricos logrando articular su praxis con la didáctica a la luz de los referentes de calidad educativa

#### 3.3.2.2. Objetivo Especifico

Fortalecer el trabajo de comunidades de aprendizaje para desarrollar estrategias que permitan llevar al estudiante a estructurar su razonamiento geométrico y alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollo de pensamiento espacial

### 3.3.2.3. Avance

**Tabla 20. Focalización y avance del programa “PTA”**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
|                     | N            |               |               |               |               |       |
| Nro. de IED         | 154          | 154           | 154           | 154           | 154           | 154   |
| Nro. de Estudiantes | 90.328       | 90.328        | 90.328        | 90.328        | 90328         | 90328 |
| Nro. de Docentes    | 2.815        | 2.815         | 2.815         | 2.815         | 2815          | 2815  |

## 3.4 FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Fortalecer las competencias de lectura y escritura de los estudiantes del sector oficial, aumentando la aplicación de esta iniciativa en las IED de la ciudad.

| INDICADOR                                     | META  | AVANCE |
|---|---|--------|
| Porcentaje de IED que cuentan con el proyecto | Aumentar a 100% las IED que cuentan con el proyecto | 100%   |

### 3.4.1 Aprendamos todos a Leer.

El programa Aprendamos todos a leer se implementó desde el grado transición para fortalecer los precursores del lenguaje en los niños y niñas y así prepararlos para el aprendizaje formal de la lectura, escritura y comprensión en el primer grado de la educación básica de las instituciones educativas distritales de Barranquilla.

Actualmente el programa se implementa a través de las guías didácticas elaboradas desde la SED y por docentes de 0° y 1°, acompañamientos virtuales, talleres y formaciones, uso de plataforma MAKE MAKE y próximamente, se complementará la estrategia con la aplicación GraphoGame.

#### 3.4.1.1. Objetivo

Fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura, escritura y comprensión de los estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético.



### 3.4.1.2. Avances

Tabla 21. Focalización y avance de la estrategia "Aprendamos todos a leer"

| ÍTEMES              | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 153          | 153           | 153           | 153           | 153           | 153   |
| Nro. de Estudiantes | 29.373       | 29.373        | 29.373        | 29.373        | 29.373        | 29373 |
| Nro. de Docentes    | 1.002        | 1.002         | 1.002         | 1.002         | 1002          | 1002  |

- Registro fotográfico:



### 3.4.2. Entre Libros

Entre Libros 2020 es una estrategia que trabaja con la filosofía de acompañar a las maestras y maestros participantes en sus espacios de lectura y escritura, en mejorar la relación de maestros con la literatura para desde ese nuevo lugar hacer una mejor mediación, en el contacto directo con las niñas y niños, durante 16 visitas de acompañamiento de forma virtual y 23 encuentros semanales cada sábado con clubes de lectura virtuales focalizados con 700 niños, niñas y adolescentes que hagan parte de las 528 aulas y se encuentren en los grados de 3ero, 5to y 9no, permitiendo así nuevos acercamientos a la lectura y la escritura de quienes participan.

#### 3.4.2.1. Objetivo

Fortalecer el proceso de lectura y escritura en los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas en la ciudad de Barranquilla.

#### 3.4.2.2. Avances

IED en categorías C y D

**Tabla 22. Focalización y avance de la estrategia "Entre libros"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 69           | 69            | 69            | 69            | 69            | 69    |
| Nro. de Estudiantes | 28.000       | 9.989         | 5.389         | 6.700         | 5922          | 28000 |
| Nro. de Docentes    | 528          | 353           | 506           | 528           | 528           | 528   |

### 3.5. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE LECTURA)

Todos a Aprender es un programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación del país, concentrándose en aquellas regiones e instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presenten un bajo nivel de desempeño en las pruebas Saber y aportando al fortalecimiento de la formación Docente enfocándose en el fortalecimiento curricular del área de lenguaje y educación inicial.

#### 3.5.1. Objetivo General

Establecer estrategias en el área de lenguaje que permitan al docente integrar la oralidad en los procesos de producción escrita a partir de situaciones auténticas de comunicación que circulen en su entorno.

#### 3.5.1.1. Objetivo Específico

Los docentes y tutores consideran los criterios pedagógicos para la planeación de actividades en las cuales se integren situaciones auténticas de comunicación en donde la oralidad se articula con los procesos de producción escrita.

#### 3.5.1.2. Avance

**Tabla 23. Focalización y avance del programa "PTA"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 154          | 154           | 154           | 154           | 154           | 154   |
| Nro. de Estudiantes | 90.328       | 90.328        | 90.328        | 90.328        | 90328         | 90328 |

|                  |       |       |       |       |      |      |
|------------------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| Nro. de Docentes | 2.815 | 2.815 | 2.815 | 2.815 | 2815 | 2815 |
|------------------|-------|-------|-------|-------|------|------|

### 3.6. BIENESTAR DOCENTE

El plan de Bienestar docente fue diseñado con el propósito especial de generar espacios de Integración e interacción entre Docentes y Directivos docentes adscritos a la planta de la secretaría Distrital de Educación, así como brindar espacios de acompañamiento en temáticas de interés, desarrollo socioemocional y atención psicosocial en casos especiales.

Durante los meses transcurridos del año 2020 se ha llevado a cabo la ejecución de 43 actividades grupales entre talleres, acompañamientos grupales a IED's, jornadas de inducción y actividades masivas a través de redes sociales. Se logró la participación total de 2059 docentes y directivos docentes adscritos a la planta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y que impactan directamente sobre la totalidad de las Instituciones educativas Distritales

| TIPO DE ACTIVIDAD                                    | # de docentes impactados | # de jornadas realizadas | # de horas |
|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| INDUCCIÓN NUEVOS DOCENTES                            | 311                      | 9                        | 18         |
| TALLERES Y ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES                  | 1.166                    | 25                       | 58         |
| ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL-PSICOSOCIAL INDIVIDUAL | 282                      | NA                       | NA         |
| ACTIVIDADES ABIERTAS POR REDES                       | NA                       | 8                        | 8          |
| ACTIVIDAD DE CIERRE VIGENCIA 2020                    | 300                      | 1                        | 2          |
| <b>TOTALES</b>                                       | <b>2059</b>              | <b>43</b>                | <b>70</b>  |

Es preciso resaltar que siguiendo las medidas de aislamiento impartidas por el Gobierno Nacional para la mitigación de la propagación del COVID-19, esta Secretaría realizó los ajustes necesarios para que a través del programa de Bienestar se garantizará acompañamiento y espacios de esparcimiento para la GESTIÓN de Docentes y Directivos Docentes del Distrito.

### 3.7. FORMACIÓN DOCENTE

Garantizar y optimizar las condiciones necesarias para que los docentes distritales logren mejorar sus habilidades comunicativas y socioemocionales, así como sus competencias pedagógicas y/o laborales teniendo como principio que a mayor calidad de nuestros docentes se traduce en mayor calidad de nuestros estudiantes.

**Tabla 24. Avance del indicador "formación docente"**

| INDICADOR   | META | AVANCE |
|---|------|--------|
| Porcentaje de instituciones educativas con acompañamiento formativo a docentes. | 100% | 100%   |

Para avanzar hacia el cumplimiento de este propósito se desarrollan procesos formativos y de actualización con los docentes del distrito, estas formaciones en la mayoría de los casos están relacionadas con las metodologías de las estrategias que se implementan en las IED para el mejoramiento de la calidad educativa.

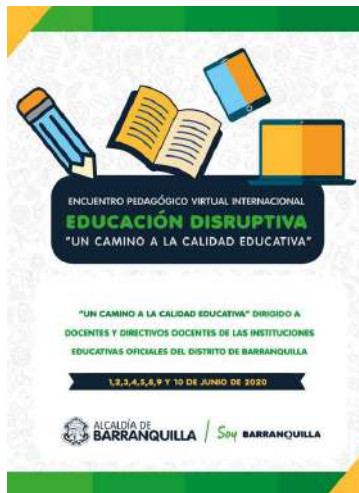
Además de esto se realizan encuentros pedagógicos abiertos como es el caso del encuentro pedagógico internacional que se viene desarrollando desde hace varios años, pero para esta vigencia y considerando la situación actual de pandemia se hizo de manera virtual.

#### 3.6.1. Encuentro pedagógico virtual internacional

Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia, la Secretaria Distrital de Educación desarrolló en el pasado mes de junio el encuentro pedagógico virtual internacional, educación disruptiva "Un camino a la calidad educativa" con la participación de reconocidos pedagogos internacionales, generando espacios de reflexión acerca de las practicas pedagógicas y del poder transformador del educador y su incidencia en la calidad educativa.

| ÍTEMS            | PARTICIPANTES. |
|------------------|----------------|
| Nro. de IED      | 152            |
| Nro. de docentes | 2.952          |

- Registro fotográfico:



### 3.6.2 Especialización en estudios pedagógicos modalidad virtual.

Durante el tercer trimestre del 2020 la Secretaria distrital de educación dio inicio a la convocatoria para la especialización en "Estudios pedagógicos modalidad virtual" en la cual participaron 323 docentes del distrito y 95 fueron seleccionados. Este programa de posgrado profundiza la formación de profesionales que se desempeñan en la docencia.

El día 20 de agosto de 2020 se realizó desde la plataforma Teams el lanzamiento de la formación de noventa y cinco (95) docentes de instituciones educativas oficiales del distrito de barranquilla. En el acto de lanzamiento estuvieron presentes el Alcalde de Barranquilla, Sr. Alberto Pumarejo Heinz; la secretaria de Educación, Sra. Bibiana Rincón; el rector de la Universidad de la Costa, Sr. Tito José Crissien.

#### 3.6.2.1. Objetivo general

El programa tiene como objetivo formar pedagógicamente a profesionales de diversas disciplinas con el fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje, promover la innovación educativa con el uso de las TIC para el mejoramiento del quehacer docente, la pertinencia y la calidad educativa en la región Caribe y el País.

#### 3.6.2.2. Objetivos específicos

- Reflexionar sobre las teorías pedagógicas, tomándolas como orientadoras del modelo pedagógico que guiará los procesos educativos de cada institución.
- Incentivar la cultura de la investigación educativa y pedagógica a través de lecturas críticas y analíticas que den cuenta de la problemática del contexto e intereses académicos de las áreas de formación.

- Promover acciones educativas innovadoras que conlleven a integrar los conocimientos teóricos con la práctica académica del aula en la búsqueda de la calidad educativa.
- Rescatar la importancia del ser humano como promotor de cultura, transformador de la realidad y constructor de conocimientos, a través del papel humanizante de la educación.

### 3.6.2.3. Criterios de selección de los participantes

Se Seleccionaron de noventa y cinco (95) “Propuestas de innovación” que se presentaron desde una redacción textual clara, disciplinar y con un contenido argumentado discursiva y metodológicamente, además de una metodología de presentación según la norma APA, lo anterior de acuerdo con lo especificado en los términos de la convocatoria.

| Nro. de docentes postulados | Nro. de Becas otorgadas |
|-----------------------------|-------------------------|
| 323                         | 95                      |

- Registro fotográfico



o Imágenes de instantes del acto de lanzamiento.



### 3.8. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Secretaría Distrital de Educación tiene entre sus objetivos ampliar el número de aulas en las instituciones educativas con el propósito de incrementar la cobertura educativa y la implementación de la jornada única. Así mismo, realizar las adecuaciones y/o mantenimientos necesarios para generar espacios dignos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En ese sentido, se ha trazado un plan de infraestructura a 4 años para lograr entregar IEDs con mejores condiciones de infraestructura, completamente dotadas, e incluyendo espacios complementarios para el desarrollo de las distintas estrategias pedagógicas que acompañan los planes educativos institucionales de los colegios.

Haciendo un recorrido por todo este año 2020, en las que se entregaron **x** proyectos por Ley21, **x** proyectos financiados con recursos propios, así como **x** instituciones mejoradas, todo esto en aras de entregar espacios dignos a nuestros niños los cuales ayudaran a mejorar si nivel de aprendizaje y así mismo salvaguardar su integridad.

A continuación, ilustraremos las instituciones entregadas tanto construidas como mejoradas durante este año:

- IED Salvador Suarez Suarez – entregada en el primer trimestre del año



Mas de 1.300 estudiantes tendrán acceso 18 nuevas aulas para preescolar, básica y media; 1 aula de tecnología innovación y multimedia; laboratorio integrado; cocina-comedor; área administrativa y baterías sanitarias para discapacitados

- IED del barrio Simón Bolívar – sede 2– entregada en el tercer trimestre del año



Más de 1.431 estudiantes se beneficiarán de esta institución educativa con los siguientes espacios: 2 Bloques - (Garita para vigilante) 9 Aulas para básica y media, 3 Aulas para preescolar y 2 baño Mixto, 1 comedor, 7 Baterías de baños para básica y Media, 1 elevador para discapacitados, 1 área administrativa, 1 sala de Profesores con 1 Baño, 1 garita para vigilante con baño privado.

- IED Las Nieves – sede 1– entregada por mejoramiento en el tercer trimestre del año



#### Mejoramiento a los urbanismos externos

En los tres últimos meses del año 2020 se realizó la entrega de la IED Calixto Álvarez, proyecto cofinanciado con el Ministerio de Educación Nacional, donde más de 1.800 estudiantes se beneficiarán de esta institución educativa con los siguientes espacios: 3 Bloques (dos construidos y 1 de mejoramiento - (Garita para vigilante) 12 Aulas para básica y media, 5 Aulas para preescolar y 16 baterías de baños, 1 comedor, 1 cocina, 7, 1 elevador para discapacitados, 1 área administrativa, 1 aula de tecnología, 1 laboratorio integrado, 1 Baño, 1 garita para vigilante con baño privado y 8 aulas mejoradas.



#### IED Despertar del Sur





la IED Despertar del Sur, ubicado en la carrera 3b 52b – 28 barrio Las Américas, proyecto cofinanciado con el Ministerio de Educación Nacional, donde más de 900 estudiantes se beneficiarán de esta institución educativa con los siguientes espacios: 2 Bloques - A, B, (garita para vigilante) 10 aulas para básica y media 3 aulas para preescolar y 1 baño mixto. 1 aula polivalente 1 cocina y 1 comedor, 7 baterías de baños para básica y media 2 baños para discapacitados 1 elevador para discapacitados 1 área administrativa 1 área de enfermería 1 sala de profesores con 1 baño 1 garita para vigilante con baño privado.

#### IED Normal Superior La Hacienda



la IED Normal Superior la Hacienda, ubicado en la carrera 35 72 – 35 barrio Mercedes Sur, proyecto cofinanciado con el Ministerio de Educación Nacional, donde más de 3000 estudiantes se beneficiarán de esta institución educativa con los siguientes espacios: 11 bloques – 6 bloques nuevos y 5 mejoramientos, 31 aulas para básica y media, 2 laboratorio integrado 1 cocina y 1 comedor, 9 baterías de baños 2 baños para discapacitados 3 elevador para discapacitados 1 sala de profesores.

#### IED Santa Magdalena Sofía



la IED Santa Magdalena Sofía, ubicado en la carrera Calle 84B # 76 – 82 barrio San Salvador, proyecto cofinanciado con el Ministerio de Educación Nacional, donde más de 750 estudiantes se beneficiarán de esta institución educativa con los siguientes espacios: 3 bloques - a (garita para vigilante), b, c (c/u contiene 3 niveles), 20 aulas nuevas para educación básica y media, 2 aulas para preescolar con su batería de baño, 1 laboratorio integrado, 1 aula de tecnología, innovación y multimedia, 6 baterías de baños para niños y niñas, 1 baño accesible 1 área administrativa, 1 garita para vigilante con baño privado.

Otras instituciones entregadas en el cuarto periodo fue la IED José Eusebio Caro – sede 2, y la IED Rebolo, en donde esta primera ubicada en la Carrera 33 # 45 - 71 – barrio Chiquinquirá con una matrícula de más de 510 estudiantes y una construcción de 3100 m2 consta de: 1 Bloque 6 aulas para básica y media, 1 cocina y 1 comedor, 4 baterías de baños para básica y media, 2 baños para discapacitados. (ambos proyectos financiados con recursos propios del distrito.



IED Rebolo – sede 2



Institución ubicada en la Calle 21 # 30 - 81 – en el barrio que lleva su propio nombre, con una matrícula de más de 600 estudiantes y una construcción de 2900 m2 consta de: 1 Bloque 6 aulas para básica y media, 1 cocina y 1 comedor, 4 baterías de baños para básica y media, 2 baños para discapacitados. 1 bloque (Garita para vigilante)

9 aulas para básica y media 1 cocina y 1 comedor, 4 baterías de baños para básica y media 2 baños para discapacitados 1 elevador para discapacitados 1 laboratorio 1 oficina 1 garita para vigilante con baño privado.

## ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A RAZÓN DE FENÓMENOS NATURALES

Así mismo durante este trimestre del año se atendieron emergencias en diferentes instituciones educativas afectadas por los lluvias y brisas que se presentaron durante el año:

### IED LA LIBERTAD – SEDE 1

Para esta institución se realizaron las siguientes actividades: mantenimiento de cubiertas, impermeabilización, suministro de cubierta, estuco de losa, suministro e instalación de ventana de salones



### IED JUAN JOSÉ RONDÓN – SEDE PRINCIPAL

Retiro e instalación de cubierta nueva, correspondiente a cuatro aulas regulares.



### IED SAN LUIS – SEDE PRINCIPAL

Retiro e instalación de cubierta nueva, correspondiente a cuatro aulas de regulares

### IED LAS AMÉRICAS – SEDE PRINCIPAL

Retiro e instalación de cubierta nueva, correspondiente a la biblioteca



## SEGUIMIENTOS A OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

En este cuarto trimestre, se encuentran en construcción los siguientes proyectos constructivos:  
Seguimiento de obra - IED José Martí - el proyecto tiene un avance del 88%



Seguimiento de obra de obra - Gardenias II - el proyecto tiene un avance del 64.4%



## ALIANZAS PARA EL MODELO ALTERNANCIA

En medio de la crisis sanitaria que atraviesa el mundo, el cual ha afectado a todos los sectores no solo de la economía sino la de nuestra vida cotidiana, en el cual la vida escolar no fue la excepción, el gobierno nacional se pronunció sobre el nuevo modelo que se implementaría como medida de contingencia debido a la presente coyuntura a razón Covid-19, de la siguiente manera: “El presidente de la republica recalcó que el Gobierno Nacional ha venido hablando con la comunidad educativa sobre la implementación del “modelo de alternancia, donde estaría la presencialidad y estaría también el trabajo en casa, el trabajo virtual, con el distanciamiento necesario y con la cultura que se requiere de colaboración colectiva”. Teniendo en cuenta lo anterior el distrito y esta Secretaría ha venido realizando actuaciones indispensables para el retorno a clases no solo para poder brindar educación presencial, sino también para poder ofrecer a toda la comunidad educativa espacios bioseguros. Una de estas actuaciones es la alianza con organismos competentes, tales como la Unicef, Corporación Opción Legal (COL) y Acción Contra el Hambre (ACH),

en donde después visitar las diferentes instituciones educativas con necesidades de este tipo, esto fueron los alcances:

- Adecuaciones
- Entrega de lavamanos
- Entrega de kits higiene y desinfección
- Estrategia para la promoción de prácticas claves de higiene



Esta alianza trajo consigo otros beneficios como el mejoramiento de espacios en la IED SANTA MARÍA – ubicada en la carrera 5sur 78B – 80 barrio Santa María, dichos espacios como nuevas baterías de baños, enchapes, separadores, entre otros, canalización de arroyos internos en la institución y la instalación de luminaria en algunos sectores también internos de la misma. Gracias a la intervención de la Fundación Plan, más de 2800 estudiantes y cuerpo docente se beneficiaron de estos espacios mejorados.



La alternancia es el plan de contingencia que tiene la Secretaría de Educación como medida a la tal emergencia sanitaria del Covid-19, más que un plan de contingencia es un gran reto que nos llevará sin duda a grandes oportunidades, es por ello, por lo que la Secretaría de Educación adelanta actividades que apalancan el logro de este objetivo. Como primera etapa fue el levantamiento de una a una de las instituciones y de espacios por espacios, hoy adelantamos las retroalimentaciones por parte del cuerpo docente para identificar detalladamente las

necesidades que puntualmente tiene cada institución. Ofrecer educación y salvaguardar la integridad de nuestros niños y jóvenes son nuestros pilares fundamentales para una educación de calidad.

### 3.9. IMPLEMENTACIÓN JORNADA ÚNICA

Avanzar en la implementación de la jornada única educativa de manera permanente en las instituciones educativas distritales. Esto bajo el supuesto que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades

| INDICADOR  | META   | AVANCE |
|--|--------|--------|
| Número de estudiantes beneficiados con jornada única | 46.000 | 42.154 |

#### 3.9.1. Descripción y objetivo de Macroproceso Jornada Única

La Jornada Única establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes.

**Tabla 25. Horas semanales según nivel de formación**

| NIVEL/CICLO EDUCATIVO     | HORAS DIARIAS | SEMANALES |
|---------------------------|---------------|-----------|
| Preescolar                | 5             | 25        |
| Básica Primaria           | 6             | 30        |
| Básica Secundaria         | 7             | 35        |
| Educación Media Académica | 7             | 35        |

La Jornada Única está conformada por cuatro componentes esenciales que se deben desarrollar de manera eficiente para lograr el éxito de esta:

- Componente Pedagógico
- Componente de Recurso Humano Docente
- Componente de Infraestructura Educativa
- Componente de Alimentación Escolar

Objetivo general del Programa: garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el

fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

### 3.9.2. Impacto de la Jornada Única

#### **Comunidad Educativa:**

Desde el segundo semestre del 2015 se han realizado reuniones de sensibilización, socialización y motivación con rectores, docentes, estudiantes y padres de familia, logrando así conquistar a toda la comunidad educativa con la aceptación y compromiso de llevar a cabo este programa en sus instituciones, mostrando sus beneficios e incentivos para el mejoramiento de la calidad educativa.

#### **Institución:**

- Todas las aulas e infraestructura educativa oficial nueva que se construya deben ser destinadas para la implementación de la jornada única.
- Por cada estudiante de Jornada Única, la institución recibe un incentivo económico adicional para el mejoramiento de la calidad.

#### **Estudiantes:**

- Mejoramiento en los resultados de las Pruebas Saber 3°, 5°,9° y Saber 11°
- Alimentación escolar garantizada los 5 días de la semana con raciones completas de almuerzos que contribuyen en el mejoramiento del estado de salud y nutrición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de fortalecer la capacidad de concentración, la convivencia escolar, y la asimilación de información.
- Dotación de textos escolares de Lenguaje y Matemáticas desde 1° a 11° por estudiante.

#### **Docentes:**

- Incentivos económicos por horas extras laboradas.
- Incentivos con mayor oportunidad para adquirir becas para especializaciones y Maestrías (si cumplen con los requisitos exigidos por el MEN).

#### **Familias:**

- Tranquilidad cuyos hijos aprovechan adecuadamente el tiempo y se están alimentando diariamente.
- 

#### **Horas de acompañamiento In-situ:**

- Asesoría y acompañamiento directo de la Secretaría de Educación en la resignificación del PEI y el Manual de Convivencia.
- Actualización el reconocimiento oficial de la Institución Educativa.
- Asesoría y acompañamiento del Ministerio de Educación en todo lo referente al componente pedagógico.

El Ministerio de Educación Nacional-MEN realizó en el periodo 2015 – 2016 la postulación de cuatro (4) convocatorias en las cuales la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, participó activamente.

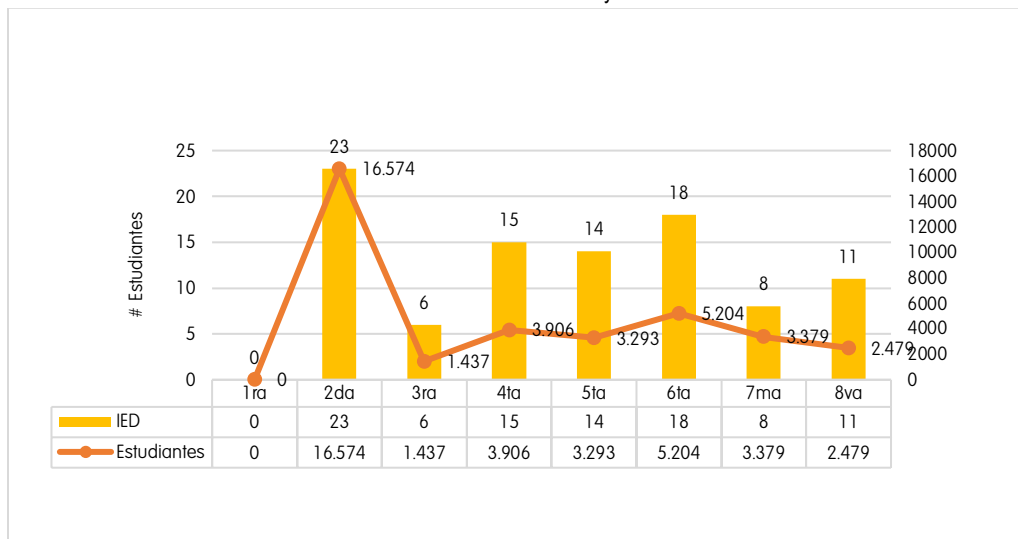
**Tabla 26. Participación de las IED en convocatorias del Ministerio de Educación**

| CONVOCATORIA | IED | ESTUDIANTES |
|--------------|-----|-------------|
| 1ra          | 0   | 0           |
| 2da          | 23  | 16.574      |
| 3ra          | 6   | 1.437       |
| 4ta          | 15  | 3.906       |
| 5ta          | 14  | 3.293       |
| 6ta          | 18  | 5.204       |
| 7ma          | 8   | 3.379       |
| 8va          | 11  | 2.479       |

A partir del segundo semestre del 2016, la SED inició su primera convocatoria con el objetivo de continuar con el proceso de implementación de la política pública y así mejorar la Calidad Educativa de nuestras Instituciones.

En el siguiente gráfico se muestra la relación de las cuatro (1ra, 2da, 3ra y 4ta) convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, y las cuatro (5ta, 6ta, 7ma y 8va) realizadas por la Secretaría Distrital de Educación-SED con el número de Instituciones Educativas Distritales viabilizadas y el número de estudiantes beneficiados por el Programa de Jornada Única.

Ilustración 1. Convocatorias IED y Estudiantes



### 3.9.3. Metas de la Jornada Única



- A fecha de corte de 30 de septiembre de 2020 se cuenta con 42.954 estudiantes beneficiados en el Programa de Jornada Única en 97 planteles educativos que corresponden hasta la octava convocatoria de la Secretaría Distrital de Educación.
- De acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital – PDD (2020-2023) se debe contar con 46.000 estudiantes en Jornada Única.
- 42.954 estudiantes que tenemos actualmente representan el 93% de la meta establecida por la Secretaría Distrital de Educación.
- 3.046 estudiantes faltantes por vincular al Programa de Jornada Única que representan el 6.6% de la cobertura de los alumnos para alcanzar la meta.

El equipo de Jornada Única realiza asesoría, acompañamiento y seguimiento a través de visitas de asistencia técnica a las IED que hacen parte del programa con los siguientes objetivos:

- Asesorar en el componente pedagógico mediante la revisión de currículos, malla curricular. PEI, PMI, manual de convivencia y planes de estudio para implementar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

Esto se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Se solicita el PEI a la Institución Educativa.
  2. Diseñar una lista de chequeo para la reformulación de acuerdo con la ruta establecida.
  3. Verificar con los rectores los ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI y que se haga el acuerdo de adopción en Consejo Directivo.
  4. Revisión de los proyectos de área con su respectiva malla curricular.
- Coordinación con la Oficina de Gestión Administrativa que realiza la revisión de la planta docente según las necesidades presentadas por cada IED para cubrir el horario establecido por el programa (horas extras/docentes). De igual manera se realiza motivación a la comunidad educativa para incentivarlos a participar activamente al programa.
  - Coordinación con la Oficina de Planeación para la realización del diagnóstico de la planta física de cada IED para verificar si cumplen con los requisitos establecidos.
  - Coordinación con la Oficina del PAE para garantizar el suministro de los almuerzos a los estudiantes que hacen parte del programa.

De igual manera, se realiza la programación de visitas a las instituciones educativas, de acuerdo con el objetivo a realizar, clasificadas de la siguiente manera:

- Visitas a instituciones educativas para promoción y motivación para su vinculación al programa Jornada Única: estas visitas se programan de acuerdo con la información suministrada por la oficina de planeación, para priorizar a las instituciones que cuentan con la infraestructura suficiente para la implementación del programa.
- Visitas de viabilización: una vez ya postulada la IED, se realiza una visita de diagnóstico donde se estudia su estado actual en los 4 componentes: pedagógico, recurso humano, infraestructura y PAE para su proceso de viabilización.
- Visitas de gestión de reconocimiento oficial (licencia de funcionamiento: se realiza la verificación del PEI, ajustes de plan de estudio y manual de convivencia y administración de recurso humano para revisar que se cumplan los requisitos básicos para su implementación. Y luego se gestiona la actualización de su reconocimiento oficial.

- Visitas de implementación de jornada única: una vez viabilizada la IED, se realiza la visita de asesoramiento para ajustar el componente pedagógico, planta docente, infraestructura y PAE al programa de jornada única según las necesidades encontradas.
- Visitas de seguimiento y gestión: estas se programan de manera bimestral para verificar el desarrollo e implementación del programa y gestionar novedades y necesidades encontradas.

### 3.10. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer la ruta de atención integral para la convivencia escolar, desde la conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas psicosociales que se evidencian en el contexto escolar.

En línea con el plan decenal de educación, se propone contribuir a la convivencia e inclusión en las organizaciones escolares, a partir del potencial de proyectos educativos institucionales para desarrollar culturas en paz y para la paz. Esto incluye el acompañamiento a IED para el fortalecimiento curricular orientados a fortalecer el reconocimiento de las diferencias culturales y étnicas.

**Tabla 27. Avance de los indicadores del proyecto "Fortalecimiento de la convivencia escolar"**

| INDICADOR  | META   | AVANCE |
|--|--|--------|
| Porcentaje de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar                                    | Mantener el 100% de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar  | 100%   |
| Porcentaje de conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas | Lograr que el 100% de las IED focalizadas participen en la conformación de redes interinstitucionales y familiares, de apoyo y formación | 80%    |

#### 3.10.1. CONVIVENCIA ESCOLAR

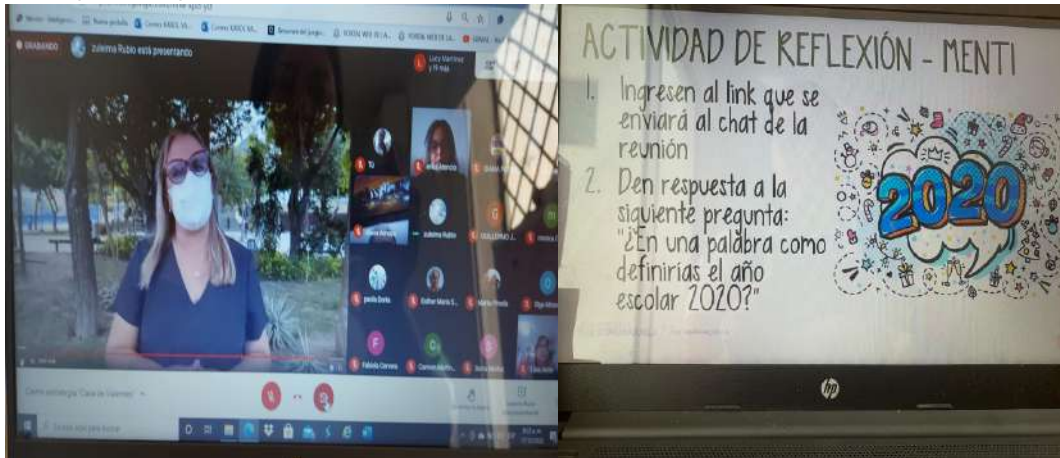
Para la implementación de la estrategia, se requiere un apoyo In Situ en las Instituciones Educativas para fortalecer los 4 componentes (prevención, promoción, atención y seguimiento), desarrollándose la estrategia desde el siguiente lineamiento:

- Promoción
- Prevención
- Atención
- Seguimiento

##### 3.10.1.1. Objetivo

Brindar herramientas pedagógicas a las Instituciones Educativas Distritales y a la comunidad educativa en general, para la apropiación e implementación de la Ley 1620 y el decreto 1965 de 2013, con el fin de acompañar el proceso de mejoramiento de la convivencia escolar.

- Registro fotográfico:



### 3.11. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO EN COLEGIO PÚBLICOS

Implementar en los estudiantes del sector oficial un plan de bilingüismo distrital, que les permitirá tener un mayor dominio del idioma inglés y convertirse en ciudadanos globales. Considerando que el bilingüismo se convierte en una herramienta fundamental para que los estudiantes continúen desarrollando sus capacidades y puedan acceder a mayor conocimiento al aumentar las posibilidades de acceso y comprensión de más información.

| INDICADOR                          | META  | AVANCE |
|------------------------------------|---|--------|
| IED con el proyecto de bilingüismo | Aumentar a 154 las IED con el proyecto de bilingüismo | 40 IED |

### 3.7.1. Estrategia de Soy Bilingüe

En la ley general de educación de 1994 se expresa que para la educación preescolar, básica y media es necesaria “la adquisición de elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera”. En este sentido la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha formulado el programa “Soy Bilingüe” acompañado por la Secretaria Distrital de Educación y donde se fomenta el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la educación preescolar, básica y media por su carácter de lengua vehicular o internacional.

Ante la emergencia sanitaria producida por la propagación del COVID-19, Se implemento un plan de contingencia con acciones que permitieron dar continuidad a los procesos educativos de nuestros estudiantes, creando y poniendo en marcha una estrategia de educación a distancia, bajo lineamientos con aprendizajes fundamentales, actividades y canales de comunicación entre instituciones educativas, familias y estudiantes.

#### 3.7.1.1. Objetivo

Fortalecer la enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera en estudiantes y docentes de los niveles básica primaria, secundaria y media, con el fin de garantizar la formación integral, el desarrollo de competencias ciudadanas del siglo XXI, y fomentar desde la educación, el desarrollo y la competitividad de la ciudad.

#### 3.7.1.2. Avances

Para la implementación de este se escogieron IED clasificadas en categorías A+, A y B con procesos adelantados en bilingüismo.

**Tabla 28. Avance del indicador "Implementación del plan bilingüismo en colegios públicos"**

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE | TOTAL |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Nro. de IED         | 40           | 40            | 40            | 40            | 40            | 40    |
| Nro. de Estudiantes | 14.000       | N. A          | 2.177         | 3.906         | 7245          | 13328 |
| Nro. de Docentes    | 673          | N. A          | 148           | 638           | 508           | 1294  |

- Registro fotográfico



### 3.12. PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA Y AMBIENTE EN LAS IED

Promover en las instituciones educativas distritales acciones que enseñen a los niños sobre cultura ciudadana y les cree una mayor conciencia y sensibilidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Así mismo, generar estrategias para la formación y dotación de herramientas para uso de las Tics en los estudiantes del Distrito.

**Tabla 29. Avance del indicador "Promoción de educación, Tics, cultura y ambiente en las IED"**

| INDICADOR  | META  | AVANCE  |
|--|---|---------|
| No de instituciones educativas impactadas con la promoción de la cultura y el ambiente | Aumentar a 80 IED impactadas con la promoción de la cultura y el ambiente | 20 IED  |
| Número de niños por computador   | Disminuir a 5 el número de niños por computador                           | 8 niños |

#### 3.9.1. Proyecto Conectividad

Teniendo en cuenta la coyuntura generada por el Sars-Cov-2 (covid-19) y en atención a la apremiante necesidad del internet como herramienta fundamental para la educación virtual de los niños Barranquilleros, se ha venido realizando y gestionando proyectos para mejorar la conectividad de la población estudiantil dentro de los cuales se implementaron los siguientes:

- ✓ Se realizó la entrega de 21000 SimCard, con un asignación mensual de 5Gb de navegación y llamadas ilimitadas, la cuales fueron entregadas por profesionales del grupo de Modernización a las 154 Instituciones

Educativas Distritales con el fin de mejorar la estadísticas de conectividad de la población estudiantil que no posee servicio de internet en sus hogares.

- ✓ A través del proyecto zonas Wifi Wipi implementado por la empresa iTelkom en los barrios El Bosque, Las Malvinas y Villa Cordialidad. Se beneficiaron a 70 estudiante durante 15 días con un piloto, a fin de que los niños de esas áreas usen el servicio para su desarrollo educativo.

#### 3.9.1.1. Acceso a equipos y/o tabletas para estudiantes y docentes

- ✓ Se ha realizado gestión de equipos tecnológicos para las diferentes Instituciones Educativas Distritales, dentro de los cuales se han entregado Computadores de Escritorios, Computadores portátiles y tabletas por medio de los siguientes programas:
- ✓ Por medio del programa Computadores para Educar se han gestionado 1523 equipos tecnológicos, con los cuales se quiere garantizar que los estudiantes reciban sus clases de manera virtual en medio de la situación actual que se vive a nivel mundial con la pandemia generada por la covid 19.
- ✓ Por medio de la oficina de la Primera dama se han gestionado 156 tabletas, las cuales han sido prestadas a los estudiantes que no cuentan con herramientas tecnológicas para recibir sus clases virtuales.

#### 3.9.1.2. Préstamo de equipos existentes

Las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla cuentan con inventario de 22.909 equipos, tales como: PC de escritorio, portátiles y tabletas, lo cual representa una relación de 8 niñosxpc. Desde la Secretaría Distrital de Educación se ha fomentado el acceso a las TICs de los estudiantes que hoy reciben clases a través del celular o de guías físicas, por lo que se socializó el protocolo de préstamo de equipos diseñado por el Ministerio de Educación Nacional a través del Programa Computadores para Educar.

#### 3.9.2. Programa de donación Primera Dama

La Primera Dama del Distrito de Barranquilla está realizando una campaña de Donación que convoca a la solidaridad de particulares, privados y públicos que deseen ayudar a los estudiantes de 11° que hoy no tiene acceso a un computador o tablet generando riesgos de retraso en sus actividades escolares.

Para esto genera un certificado al donante, quien estará haciendo realidad el sueño de un joven de Barranquilla de graduarse.

#### 3.9.3. Proyecto Víctimas

Con el Programa de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y en estado de reubicación en el Distrito de Barranquilla se realizó el fortalecimiento comunitario a través de la transferencia de tecnología y bienestar social mediante la Dotación de Mobiliario y equipos de cómputos (22 para cada una con un total de 78 computadores) para las salas de informática de los estudiantes de las Instituciones educativas Las Gardenias, Villas de San Pablo, Pinar del rio y Juan mina.

### 3.9.4. Estrategia de “Arte, ecología y patrimonio”

Desde hace 4 años, la Secretaría Distrital de Educación viene desarrollando la propuesta de educación ambiental— “Arte, Ecología y Patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las instituciones educativas distritales. Arte, Ecología y Patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas.

#### 3.9.4.1. Objetivo

Fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente a través del arte y el patrimonio sobre las particularidades del entorno y las posibilidades de las IED focalizadas.

#### 3.9.4.2. Avance

Para este año se escogieron IED que nunca habían participado en la estrategia.

Tabla 30. Focalización y avance de la estrategia "Arte, cultura y medio ambiente"

| ÍTEMS               | FOCALIZACIÓN | 1ER       | 2DO       | 3ER       | 4TO       | TOTAL |
|---------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|
|                     | N            | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE |       |
| Nro. de IED         | 20           | 20        | 20        | 20        | 20        | 20    |
| Nro. de Estudiantes | 400          | 400       | 400       | 400       | 400       | 400   |
| Nro. de Docentes    | 20           | 20        | 20        | 20        | 20        | 20    |

- Registro fotográfico de promoción de educación Tics, ambiente y cultura
- Donación de equipos por parte de la Primera Dama
- Entrega de equipos a Instituciones



#### 4. PROGRAMA PROYECTO DE VIDA

Proyecto de vida es un programa que busca incentivar a los jóvenes del distrito a continuar con su proceso de formación en la educación superior con el fin de fortalecer el capital humano y contribuyan positivamente en la construcción de la sociedad.

Para cumplir con el propósito de este programa se cuenta actualmente con las siguientes ofertas educativas, detalladas a continuación:

Tabla 31. Oferta Educativa - Programa Proyecto de Vida

| OFERTA       | IES ALIADA   | REQUISITOS  |
|--------------|--|---|
| Generación E | <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Del Norte</li> <li>Universidad Libre</li> <li>Universidad Simón Bolívar</li> <li>Universidad de la Costa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ser egresado del 2019</li> <li>Puntaje en las pruebas saber 11 igual o superior a 350</li> <li>SISBEN hasta 57,21</li> </ul> |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad del Atlántico</li> <li>• Universidad Sergio Arboleda</li> </ul>   |   |
| Generación E, componente Equidad         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución Universitaria ITSA</li> <li>• Universidad del Atlántico</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Bachiller</li> <li>• Haber presentado pruebas Saber 11</li> <li>• SISBEN hasta 32 puntos</li> <li>• Ser admitido en la IES escogida</li> </ul> |
| Programa Universidad al Barrio           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución Universitaria ITSA</li> <li>• Universidad Simón Bolívar</li> <li>• Universidad de la Costa</li> <li>• Corporación Universitaria Americana</li> <li>• UNITECNAR</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser egresado de un colegio público del Distrito de Barranquilla en 2020</li> <li>• Haber presentado Pruebas Saber 11</li> </ul>                    |
| Institución Universitaria Distrital ITSA | Institución Universitaria Distrital ITSA   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Bachiller</li> <li>• Haber presentado pruebas saber 11</li> <li>• Aprobar el examen de admisión</li> </ul>                                     |
| Sedes SENA                               | SENA   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser bachiller</li> <li>• Haber presentado pruebas saber 11</li> <li>• Ganar el examen de admisión</li> </ul>                                       |

#### 4.1. FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN

Lograr que la educación media del sector oficial les proporcione a los estudiantes mayores competencias y ventajas al momento de terminar este ciclo educativo. Uno de los mecanismos para lograrlo será apoyarnos en la capacidad instalada de la Universidad Distrital.

Tabla 32. Avance del indicador "Fortalecimiento y continuidad de la doble titulación"

| INDICADOR  | META                                    | AVANCE  |
|--|---|---------|
| Número de IED que ofrecen doble titulación a sus estudiantes | Mantener la doble titulación en 151 IED | 151 IED |

##### 4.1.1. Doble Titulación

Doble titulación es una estrategia pedagógica y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas (Educación Superior); la acumulación y reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. Esta se desarrolla en el marco del CONPES

3360 de 2005, en donde el Ministerio de Educación Nacional autoriza el apoyo y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.

#### 4.1.2. Objetivo

Brindar formación técnica laboral de calidad a estudiantes de los grados 10° y 11° de la Educación Media del Distrito de Barranquilla, en programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local, que faciliten su tránsito a la Educación Superior.

#### 4.1.3. Avances

**Tabla 33. Focalización y avance de la estrategia "Doble titulación"**

| ÍTEMS                   | FOCALIZACIÓN | 1ER TRIMESTRE | 2DO TRIMESTRE | 3ER TRIMESTRE | 4TO TRIMESTRE |
|-------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Nro. IED</b>         | 151          | 151           | 151           | 151           | 151           |
| <b>Nro. Estudiantes</b> | 8.146        | 8.146         | 8.146         | 8.146         | 8146          |

## 4.2. UNIVERSIDAD AL BARRIO

Este programa está proyectado para reiniciar en el año 2021 con 1000 estudiantes egresados de las instituciones educativas distritales, los cuales recibirán totalmente gratis formación en programas técnicos Profesionales de cuatro semestres en jornada nocturna de 6:00 – 9:00 p.m.

En el año 2020 se graduaron 141 estudiantes, 122 técnicos profesionales y 19 tecnólogos, para un acumulado total de 3.806 graduandos del programa Universidad al Barrio.

| GRADOS UNIVERSIDAD AL BARRIO 2020          |   |                      |          |            |
|--|---|----------------------|----------|------------|
| UNIVERSIDAD                                | PROGRAMA                                      | NUMERO DE GRADUANDOS | TECNICOS | TECNOLOGOS |
| <b>UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR</b>           | TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN PORTUARIA    | 70                   | 70       |            |
| <b>T O T A L GRADUADOS MARZO 04</b>        |   | 70                   | 70       |            |
| <b>CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA</b> | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES     | 23                   | 23       |            |
|  | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES | 18                   | 18       |            |
|  | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE                | 7                    |          | 7          |

|   |   |      |      |      |
|---|---|------|------|------|
|   | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE COMERCIO INTERNACIONAL       | 2    |      | 2    |
| <b>T O T A L GRADUADOS JUNIO 19</b>                         |   | 50   | 41   | 9    |
| <b>FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO – UNITECNAR</b> | TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL                       | 2    | 2    |      |
|   | TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES LOGISTICAS Y PORTUARIA         | 1    | 1    |      |
|   | TECNOLOGIA EN GESTION DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO               | 3    |      | 3    |
| <b>T O T A L GRADUADOS JULIO 31</b>                         |   | 6    | 3    | 3    |
| <b>CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA</b>                  | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES                         | 4    | 4    |      |
|   | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES                     | 1    | 1    |      |
|   | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS LOGÍSTICOS Y DE COMERCIO EXTERIOR | 3    | 3    |      |
|   | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE                                    | 2    |      | 2    |
|   | TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL                                 | 2    |      | 2    |
|   | TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA Y DE COMERCIO INTERNACIONAL       | 3    |      | 3    |
| <b>T O T A L GRADUADOS OCTUBRE 09</b>                       |   | 15   | 8    | 7    |
| <b>TOTAL 2020</b>   |   | 141  | 122  | 19   |
| <b>ACUMULADO TOTAL GRADOS UAB</b>                           |   | 3806 | 2141 | 1665 |

#### 4.3. FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Incentivar a los jóvenes de Barranquilla a continuar con su proceso de formación, en la educación superior, gestionando diferentes iniciativas para aumentar las posibilidades de los jóvenes a acceder a la educación superior.

Tabla 34. Avance del indicador "Fomento a la educación superior"

| INDICADOR   | META   | AVANCE |
|---|--|--------|
| Número de estudiantes beneficiados con la oferta de educación superior que se ofrece por las diferentes instituciones | Beneficiar a 30.000 estudiantes con programas de educación superior que ofrecen por diferentes instituciones | 5.149  |

#### 4.3.1 Educación superior

##### 4.3.1.1. Icetex – Convenio 2010 – 0279

Tabla 35. Correos enviados a egresados para la promoción del programa de becas "Mision TIC 2022"

| CONDONACIONES<br>ICETEX 2020 |                   |                                       |                   |
|------------------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------|
| MES                          | Nº DE SOLICITUDES | Nº DE CONDONACIONES ENVIADAS A ICETEX | FECHA DEL REPORTE |
| ENERO                        | 6                 | 8                                     | 11/02/2020        |
| FEBRERO                      | 6                 | 4                                     | 13/03/2020        |
| MARZO                        | 3                 | -                                     |                   |
| ABRIL                        | 0                 | -                                     |                   |
| MAYO                         | 1                 | -                                     |                   |
| JUNIO                        | 1                 | -                                     |                   |
| JULIO                        | 3                 | -                                     |                   |
| AGOSTO                       | 5                 | -                                     |                   |
| SEPTIEMBRE                   | 6                 | 10                                    | 28/09/2020        |
| OCTUBRE                      | 7                 | 5                                     | 05/11/2020        |
| NOVIEMBRE                    | 8                 | 5                                     | 01/12/2020        |
| DICIEMBRE                    | 9                 | 10                                    | 29/12/2020        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>55</b>         | <b>42</b>                             |                   |

## 4.3.1.2.

## Alianza ICETEX – Distrito “Suma a tu Región”

La constitución del Fondo/Alianza, que será denominada Distrito de Barranquilla – SUMA A TU REGIÓN, tendrá como finalidad fomentar el acceso y permanencia en educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario a los jóvenes egresados de colegios del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla pertenecientes a estratos 1 y 2, para lo cual el Distrito aportará la suma de dos mil millones de pesos destinados a cubrir costos de matrícula, mediante créditos condonables hasta en un ciento por ciento (100%) en los primeros semestres académicos.

Tabla 36. Becas por Programa

| PROGRAMA  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ADMINISTRACION DE EMPRESAS                                    | 20     | 18     | 18     | 18     | 18     | 18     | 17     |
| ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS             | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 4      |
| ARQUITECTURA  | 11     | 10     | 10     | 10     | 10     | 10     | 8      |
| COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES                           | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      |
| CONTADURIA PUBLICA  | 7      | 7      | 7      | 7      | 6      | 6      | 5      |
| DERECHO   | 7      | 7      | 6      | 6      | 6      | 6      | 6      |
| FISIOTERAPIA  | 4      | 4      | 4      | 4      | 3      | 3      | 3      |
| INGENIERIA DE SISTEMAS  | 12     | 12     | 12     | 9      | 8      | 8      | 8      |
| INGENIERIA INDUSTRIAL   | 28     | 28     | 28     | 28     | 25     | 25     | 22     |
| INGENIERIA MECANICA   | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 6      |
| INSTRUMENTACION QUIRURGICA                                    | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      |
| PSICOLOGIA  | 14     | 14     | 14     | 15     | 15     | 15     | 15     |
| TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS | 3      | 3      | 3      | 3      | 1      | 0      | 0      |
| TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO         | 2      | 2      | 2      | 1      | 1      | 0      | 0      |
| TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS INDUSTRIALES     | 1      | 1      | 1      | 1      | 0      | 0      | 0      |

|  |            |            |            |            |            |            |            |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          | 0          | 0          |
| TECNOLOGIA EN CRIMINALISTICA E INVESTIGACION JUDICIAL    | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES           | 2          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN LOGISTICA INTERNACIONAL            | 4          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS      | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS           | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          |
| TRABAJO SOCIAL   | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                     | <b>144</b> | <b>138</b> | <b>137</b> | <b>134</b> | <b>123</b> | <b>121</b> | <b>112</b> |

**Tabla 37. Becas por Universidad**

| IES           | 2017-2     | 2018-1     | 2018-2     | 2019-1     | 2019-2     | 2020-1     | 2020-2     |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| AUTONOMA      | 56         | 55         | 54         | 54         | 50         | 50         | 45         |
| CUC           | 35         | 33         | 33         | 34         | 34         | 34         | 31         |
| ITSA          | 16         | 13         | 13         | 12         | 8          | 6          | 5          |
| SIMON BOLIVAR | 36         | 36         | 36         | 33         | 30         | 30         | 30         |
| TECNAR        | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>144</b> | <b>138</b> | <b>137</b> | <b>134</b> | <b>123</b> | <b>121</b> | <b>112</b> |

Del total de 10.768 estudiantes que cursaron grado 11° en Instituciones Educativas Distritales en 2019; 10.548 presentaron pruebas Saber 11, lo cual les permite ingresar a educación Superior.

**Tabla 38. Seguimiento a Egresados**

| SEGUIMIENTO EGRESADOS IED 2019 - MATRICULADOS EN EL 2020 |     |                          |
|--|-----|--------------------------|
| DICIEMBRE 14   |     |                          |
| Nro.   | IES | TOTAL, MATRICULADOS 2020 |
|  |     |                          |

|    |   |     |
|----|---|-----|
| 1  | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA   | 987 |
| 2  | UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO   | 931 |
| 3  | UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC   | 787 |
| 4  | CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA – CUL                                   | 434 |
| 5  | UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR   | 424 |
| 6  | INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA  | 359 |
| 7  | UNIVERSIDAD DEL NORTE   | 260 |
| 8  | CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA – CUR   | 234 |
| 9  | SYSTEM CENTER   | 188 |
| 10 | CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA   | 134 |
| 11 | UNIVERSIDAD METROPOLITANA   | 75  |
| 12 | UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE   | 71  |
| 13 | INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD – INCATEC                             | 66  |
| 14 | ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO  | 39  |
| 15 | CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL   | 38  |
| 16 | UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA   | 38  |
| 17 | CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA                                     | 37  |
| 18 | UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA   | 19  |
| 19 | FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN  | 7   |
| 20 | FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO – TECNAR                               | 6   |
| 21 | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  | 6   |
| 22 | CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE                                   | 2   |
| 23 | CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD – CORSALUD | 2   |
| 24 | CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ  | 1   |
| 25 | ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA   | 1   |
| 26 | ESCUELA SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP                              | 1   |
| 27 | UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  | 1   |
| 28 | UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  | 1   |

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| TOTAL                      | 5149  |
| TOTAL, EGRESADOS IED       | 10584 |
| PORCENTAJE DE MATRICULADOS | 49%   |

Se enviaron 37 oficios a las Instituciones de Educación Superior solicitando la base de datos de los estudiantes matriculados provenientes de las Instituciones educativas distritales en 2019, de los cuales recibimos 25 bases.

En el plan de desarrollo tenemos una meta de 30.000 jóvenes egresados de las IED que deben ingresar a Educación superior en los cuatro años 2020 – 2023, este año a pesar de la crisis sanitaria del Covid- 19 terminamos con un 49% de estudiantes egresados de las IED, matriculadas en educación superior y aportando un 17,16% a la meta del cuatrienio.

**Tabla 39. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación superior**

| AÑO DE EGRESADO                    | TOTAL DE EGRESADOS | MATRICULADOS EN EDUCACION SUPERIOR | PORCENTAJE |
|------------------------------------|--------------------|------------------------------------|------------|
| 2016                               | 10025              | 6678                               | 67%        |
| 2017                               | 10073              | 8888                               | 85%        |
| 2018                               | 10563              | 10088                              | 96%        |
| 2019                               | 10548              | 5149                               | 49%        |
| <b>META DEL PLAN DE DESARROLLO</b> |                    | 30.000                             | 17.16%     |

#### 4.3.3. Sena

Se publicaron en las redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla la oferta del SENA presentada el 5 al 9 de agosto para incentivar el acceso a educación superior.

| SENA REGIONAL ATLANTICO   |                         |
|---|-------------------------|
| GRUPO DE GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL   |                         |
| CONSOLIDADO APRENDICES MATRICULADOS   |                         |
| SEGUNDO SEMESTRE - 2020   |                         |
| OFERTA  | APRENDICES MATRICULADOS |
| TECNOLOGO- OFERTA CERRADA SOLO ARTICULACION MEDIA (TODOS SON EGRESADOS DE ARTICULACION MEDIA) | 520                     |



|   |       |
|---|-------|
| TECNOLOGO- OFERTA ABIERTA (IDENTIFICAR CUANTOS EGRESADOS DE ARTICULACION MEDIA HAY) | 1070* |
| TECNICO- OFERTA ABIERTA (IDENTIFICAR CUANTOS EGRESADOS DE ARTICULACION MEDIA HAY)   | 693*  |
| * Incluye todas las poblaciones, No es solo egresados de articulación               |       |

| SENA ARTICULACION CON LA MEDIA |       |       |       |       |       |        |
|--------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PERIODO                        |       |       |       |       |       |        |
| SECRETARIA DISTRITAL           | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | TOTAL  |
|                                | 3.501 | 3.356 | 3.666 | 3.578 | 5.438 | 19.539 |

\*Dato actualizado a diciembre 15 de 2020 enviado por Silene Valencia -Profesional SENA

| APRENDICES CERTIFICADOS ARTICULACIÓN CON LA MEDIA                |  |  |   |                                    |
|--|--|--|---|------------------------------------|
| AÑO  | No Estudiantes certificados<br>Articulación con la<br>Media Por Sena | No Estudiantes certificados de las IED<br>Barranquilla | Continuaron cadena<br>de formación Sena | Matriculados en educación superior |
| 2016   | 3501   | 3312   | 153                                     | 1386                               |
| 2017   | 3356   | 3222   | 124                                     | 1541                               |
| 2018   | 3666   | 3577   | 131                                     | 2437                               |
| 2019   | 3461   | 3265   | 190                                     | 2996                               |
| 2020   | 117  | 110  | NA                                      | NA                                 |
| TOTAL  | <b>14101</b>   | <b>13486</b>   | <b>598</b>                              | <b>8360</b>                        |
| PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CONTINUAN CADENA DE FORMACION      |  |  | <b>4,43</b>                             |                                    |
| PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MATRICULADOS EN EDUCACION SUPERIOR |  |  |   | <b>61,99</b>                       |
| *Dato octubre 28 de 2020 William Ochoa                           |  |  |   |                                    |

#### 4.4. APOYO A NUEVA SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL

Actualmente, la Universidad Distrital cuenta con una amplia oferta educativa.

- 13 programas técnicos profesionales (4 programas acreditados)
- 12 programas tecnológicos (4 programas acreditados)
- 5 programas de pregrado (1 programa acreditado)
- 2 especializaciones técnicas
- 1 especialización tecnológica
- 3 especializaciones profesionales

**Tabla 40. Estudiantes Matriculados ITSA según nivel de formación**

| ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN, CAMPUS, CUATRIMESTRE Y NIVEL DE FORMACIÓN, 2020 |                           |              |          |              |          |
|--|---------------------------|--------------|----------|--------------|----------|
| Periodo/Campus   |                           | SOLEDAD      |          | BARRANQUILLA |          |
| cuatrimestre   | Nivel de formación        | Primer Curso | Antiguos | Primer Curso | Antiguos |
| 2020-1   | Técnico Profesional       | 256          | 1.179    | 245          | 819      |
|  | Tecnólogo                 | 84           | 285      | 75           | 184      |
|  | Profesional Universitario | 11           | 176      | 11           | 71       |
| 2020-2   | Técnico Profesional       | 229          | 994      | 267          | 764      |
|  | Tecnólogo                 | 65           | 285      | 64           | 163      |
|  | Profesional Universitario | 25           | 165      | 67           | 75       |
| 2020-3   | Técnico Profesional       | 124          | 937      | 159          | 816      |
|  | Tecnólogo                 | 103          | 301      | 141          | 220      |
|  | Profesional Universitario | 31           | 200      | 42           | 142      |
| Total  |                           | 928          | 4.522    | 1071         | 3254     |

**Tabla 41. Estudiantes Graduados ITSA**

| PROGRAMA ACADÉMICO  | NÚMERO DE ESTUDIANTES GRADUADOS |
|---|---------------------------------|
| TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO                             | 102                             |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES                         | 85                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL                              | 50                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA MULTIMEDIAL                             | 30                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR                          | 25                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL                       | 19                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES                        | 15                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES | 11                              |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS                     | 9                               |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL                          | 1                               |

|  |     |
|--|-----|
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS      | 33  |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES           | 22  |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS             | 19  |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL                        | 10  |
| TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL      | 6   |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS           | 4   |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL            | 4   |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES     | 3   |
| TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA                 | 2   |
| INGENIERÍA MECATRÓNICA                                   | 20  |
| ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONA                  | 9   |
| INGENIERÍA TELEMÁTICA                                    | 5   |
| INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES                      | 4   |
| ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICO | 10  |
| TOTAL  | 498 |

## 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

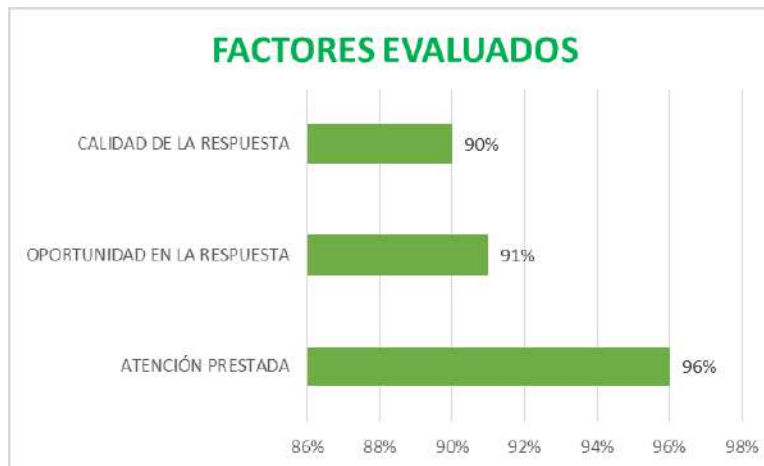
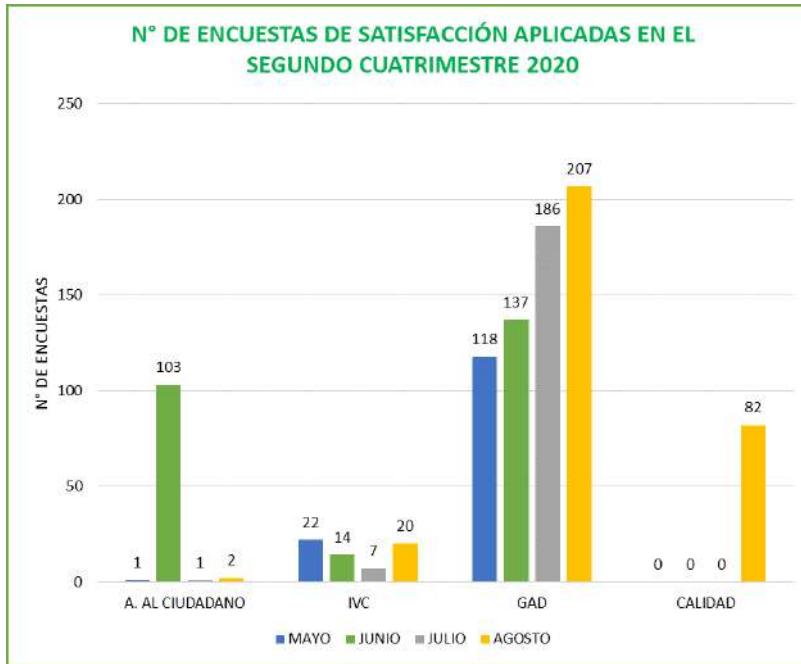
### 5.1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

#### 5.1.1. Satisfacción del Cliente

Dentro de las políticas de calidad emprendidas por la administración y con la firme determinación de brindar una mejor atención y respuesta oportuna a la ciudadanía la administración ha continuado con las políticas de mejora continua en atención al cliente por medio de encuestas que nos han permitido medir el grado de satisfacción y percepción del ciudadano común.

Durante el segundo cuatrimestre del 2020 se aplicaron 900 encuestas. Como estrategia para poder realizar la encuesta y conocer la percepción que tienen la comunidad educativa fueron aplicadas por medio de diferentes medios electrónicos como son vía Whatsapp y correo electrónico. Para este cuatrimestre aun nos encontrábamos en emergencia sanitaria y con restricciones de movilidad decretadas por el gobierno.

Las encuestas son realizadas por cada uno de las oficinas.



## 5.1.2. Resultados de Auditorías

### 5.1.2.1. Auditoría Interna

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, el distanciamiento social y las restricciones de movilidad decretadas por el gobierno para este año las auditorías internas de calidad fueron realizadas de manera virtual con la participación de funcionarios de las distintas dependencias.

En esta oportunidad los auditores de calidad evaluaron las estrategias implementadas en los procesos durante la emergencia sanitaria causada por la Covid-19.

La auditoría tuvo como objetivo revisar los controles establecidos para la mitigación de los riesgos y verificar el levantamiento de acciones en los procesos de la entidad.

Tras la verificación los auditores evidenciaron el cumplimiento de cada una de las estrategias implementadas en cada uno de los procesos durante la contingencia e hicieron sus respectivas recomendaciones.

| AUDITORÍA INTERNA      |                  |
|------------------------|------------------|
| Proceso                | No conformidades |
| Gestión Organizacional | 1                |
| Atención al Ciudadano  | 1                |

### 5.1.2.2. Auditoría Externa

La Secretaría de Educación realizó la jornada de auditoría externa con el ente certificador Icontec de manera virtual correspondiente al año 2020, donde se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización, el auditor Edwin Castillo, determinó cero no conformidades a los procesos auditados, por lo cual la entidad continúa con la Certificación de Calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.

| AUDITORÍA EXTERNA |                  |
|-------------------|------------------|
| 0                 | No conformidades |

## 5.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

### 5.2.1. PLANTA DOCENTE

De acuerdo con la revisión que realiza el Ministerio de Educación Nacional para viabilización de los nuevos cargos, para la vigencia 2020 y según el incremento de la cobertura en el sistema de Matricula SIMAT, ha otorgado a este ente territorial los cargos así:

**Tabla 42. Planta Distribuida por cargos**

| CARGO                | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2018 MEN | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2019 MEN | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2020 MEN |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Rectores             | 153                                   | 153                                   | 153                                   |
| Directores Rurales   | 1                                     | 0                                     | 0                                     |
| Coordinadores        | 305                                   | 305                                   | 305                                   |
| Directores de Núcleo | 11                                    | 11                                    | 11                                    |
| Supervisores         | 9                                     | 9                                     | 9                                     |

|                                     |       |       |       |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|
| TOTAL, CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES   | 479   | 478   | 478   |
| Docentes de Aula                    | 6.430 | 6.430 | 6.430 |
| Docentes Orientadores               | 158   | 158   | 158   |
| Docentes con Funciones de Apoyo     | 37    | 37    | 37    |
| TOTAL, CARGOS DOCENTES              | 6.625 | 6.625 | 6.625 |
| PLANTA TEMPORAL PTA                 | 90    | 95    | 95    |
| Administrativos                     | 215   | 215   | 215   |
| TOTAL, CARGOS SGP DOC+DIRDOC+AD+PTA | 7.409 | 7.413 | 7.413 |

#### a. Vinculaciones realizadas

De acuerdo con la identificación de las necesidades evidenciadas en las IED's, fueron realizadas las siguientes vinculaciones de docentes a lo largo de la vigencia 2020. Lo anterior para cubrir necesidad del servicio y suplir las vacantes requeridas.

| TIPO DE NOVEDAD     | MESES |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Total general |
|---------------------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
|                     | ENE   | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |               |
| VINCULACIONES       | 0     | 100 | 128 | 1   | 3   | 9   | 44  | 8   | 25  | 20  | 14  | 5   | 357           |
| Total Vinculaciones |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 357           |

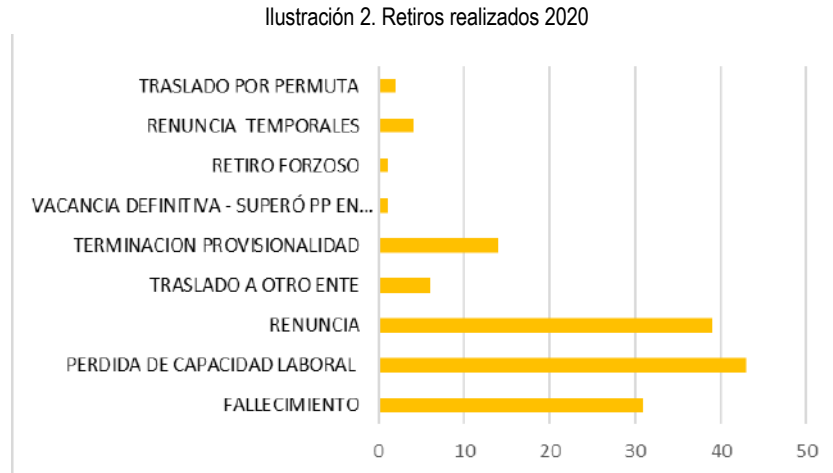
#### b. Retiros Realizados

En lo transcurrido de la vigencia 2020 se han generado vacancias definitivas al cargo por diferentes situaciones administrativas mencionadas a continuación:

| TIPO DE NOVEDAD                                     | MESES |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Total general |
|---|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
|   | ENE   | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |               |
| RETIRO - FALLECIMIENTO                              | 0     | 1   | 1   | 0   | 2   | 2   | 3   | 6   | 11  | 2   | 1   | 2   | 31            |
| RETIRO - PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL               | 8     | 0   | 11  | 0   | 2   | 10  | 4   | 0   | 2   | 1   | 3   | 2   | 43            |
| RETIRO - RENUNCIA                                   | 5     | 11  | 12  | 1   | 2   | 1   | 1   | 1   | 0   | 2   | 3   | 0   | 39            |
| RETIRO - TRASLADO A OTRO ENTE                       | 1     | 0   | 4   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 6             |
| RETIRO - TERMINACION PROVISIONALIDAD                | 1     | 2   | 1   | 0   | 1   | 1   | 0   | 2   | 0   | 1   | 2   | 3   | 14            |
| RETIRO VACANCIA DEFINITIVA - SUPERÓ PP EN OTRO ENTE | 0     | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 1             |
| RETIRO - RETIRO FORZOSO                             | 0     | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 1             |
| RETIRO - RENUNCIA TEMPORALES                        | 0     | 1   | 1   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 4             |
| RETIRO - TRASLADO POR PERMUTA                       | 0     | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 2             |

|               |    |    |    |   |   |    |   |   |    |   |    |   |     |
|---------------|----|----|----|---|---|----|---|---|----|---|----|---|-----|
| Total Retiros | 15 | 15 | 31 | 1 | 7 | 14 | 9 | 9 | 13 | 8 | 11 | 8 | 141 |
|---------------|----|----|----|---|---|----|---|---|----|---|----|---|-----|

De acuerdo con esta información se han realizado 141 retiros así:



## 5.2.2. NÓMINA

Durante los meses transcurridos de la vigencia 2020 se ha realizado de manera oportuna la liquidación del pago por concepto de salario correspondiente a los Docentes y Directivos Docentes adscritos a la Secretaría Distrital de Educación. Así mismo fue realizado el pago por concepto de Retroactivo, prima de servicio y horas Extras incurridas.

## 5.2.3. ESCALAFÓN

En lo corrido de la vigencia 2020 el proceso de escalafón ha realizado el estudio de 140 solicitudes de ascenso presentadas por docentes y directivos docentes adscritos a la planta del Distrito, de las cuales a continuación se da a conocer su estado.

Tabla 43. Solicitudes de ascenso año en curso

| MES        | APROBADAS | NEGADAS | EN TRÁMITE | TOTAL RADICADAS |
|------------|-----------|---------|------------|-----------------|
| Enero      | 11        | 3       | 0          | 14              |
| Febrero    | 13        | 2       | 0          | 15              |
| Marzo      | 16        | 3       | 0          | 19              |
| Abril      | 1         | 4       | 0          | 5               |
| Mayo       | 3         | 1       | 0          | 4               |
| Junio      | 6         | 0       | 0          | 6               |
| Julio      | 5         | 0       | 0          | 5               |
| Agosto     | 8         | 0       | 0          | 8               |
| Septiembre | 18        | 1       | 1          | 20              |
| Octubre    | 30        | 1       | 0          | 31              |

|           |     |    |   |     |
|-----------|-----|----|---|-----|
| Noviembre | 27  | 1  | 0 | 28  |
| Diciembre | 9   | 0  | 0 | 9   |
| TOTAL     | 147 | 16 | 1 | 164 |

Del total de las solicitudes realizadas, 164 solicitudes son de docentes vinculados a la planta docente de colegios oficiales, de las cuales 81 fueron aprobadas correspondiente a un 90 %, 1 solicitud negada 1% y 16 negadas para un 9 %.

| MES        | APROBADAS | NEGADAS | EN TRÁMITE | TOTAL RADICADAS |
|------------|-----------|---------|------------|-----------------|
| Enero      | 19        | 0       | 27         | 46              |
| Febrero    | 21        | 0       | 24         | 45              |
| Marzo      | 8         | 0       | 21         | 29              |
| Abril      | 0         | 0       | 0          | 0               |
| Mayo       | 0         | 0       | 1          | 1               |
| Junio      | 1         | 0       | 3          | 4               |
| Julio      | 0         | 0       | 10         | 10              |
| Agosto     | 4         | 0       | 4          | 8               |
| Septiembre | 1         | 0       | 10         | 11              |
| Octubre    | 4         | 0       | 11         | 15              |
| Noviembre  | 7         | 0       | 14         | 21              |
| Diciembre  | 7         | 0       | 22         | 29              |
| TOTAL      | 72        | 0       | 147        | 219             |

Se reciben 219 solicitudes docentes aspirantes para laborar en colegios privados, de las cuales fueron aprobados 72 solicitudes correspondientes a un 33% y 147 solicitudes se encuentran en trámite en espera de los tiempos de ley para que el docente subsane algún requisito correspondiente a un 67%.

### 5.3. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los recursos asignados a las Instituciones Educativas por concepto de Gratuidad son girados por el Ministerio de Educación directamente a la cuenta del Institución Educativa para ser utilizados de acuerdo con sus diferentes necesidades. Estos recursos deben ser destinados solo a los conceptos estipulados en el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Decreto 1075 de 2015. Según la información recopilada de los presupuestos entregados por las Instituciones Educativas del Distrito los rubros en los cuales se asignaron la mayoría de los recursos de gratuidad girados, y recursos por la pandemia COVID-19, para la continuidad del proceso académico, consignados para esta vigencia por el Ministerio de Educación Nacional fue:

**Tabla 44. Rubros más utilizados en los FSE**

| RUBRO                             | % ASIGNACIÓN |
|-----------------------------------|--------------|
| Estudios y Proyectos              | 2%           |
| Comisiones Honorarios y Servicios | 11%          |



|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| Materiales y Suministro              | 20%  |
| Mantenimiento y Reparación           | 27%  |
| Impresos y Publicaciones             | 8%   |
| Seguros Generales                    | 1%   |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 5%   |
| Material Pedagógico(trabajo en casa) | 25%  |
| Otros                                | 1%   |
| TOTAL                                | 100% |

Durante el año 2020, se realizaron visitas virtuales de apoyo a 152 Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla, por parte del equipo de Fondos de Servicios Educativos donde se verificó la información contable, financiera y presupuestal de los recursos girados por el Ministerios de Educación Nacional (MEN).

Debido a la situación de salud en la que se encuentra el país por la pandemia del (covid-19), se expidieron diferentes circulares en aras de seguir apoyando a los Directivos Docentes Rectores, en asesorías, acompañamientos y apoyo, para el manejo Los recursos, y que su utilización se ejecutara de manera eficaz para la continuidad del desarrollo de las actividades pedagógicas y mantenimiento de bienes.

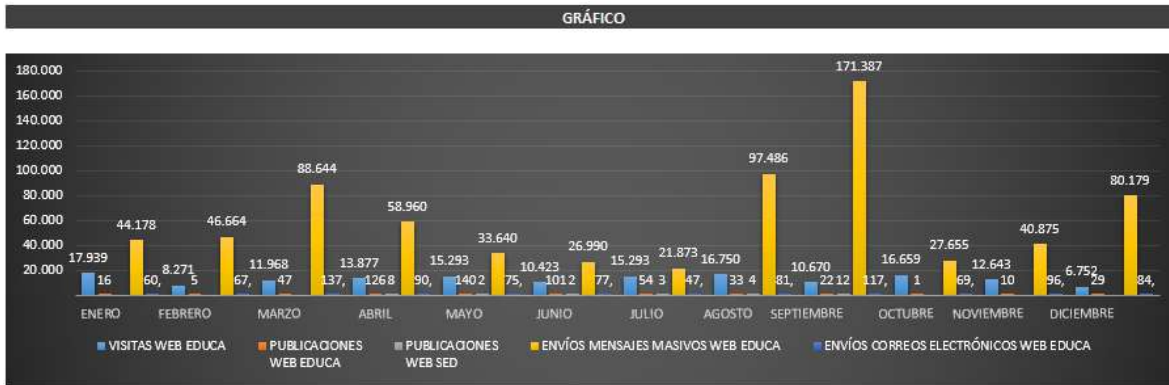
#### 5.4. MODERNIZACIÓN SECRETARÍA

Se están desarrollando diferentes iniciativas, que apuntan tanto al mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las Sedes Educativas, como a incentivar el uso y desarrollo de medios y nuevas tecnologías para fortalecer el desarrollo de competencias básicas, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

##### 5.4.1. Proyecto Actualización Plataforma Web

Portal Web: Se actualizó información en la página Web de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con el fin de mantener a la comunidad educativa Informada y actualizada.

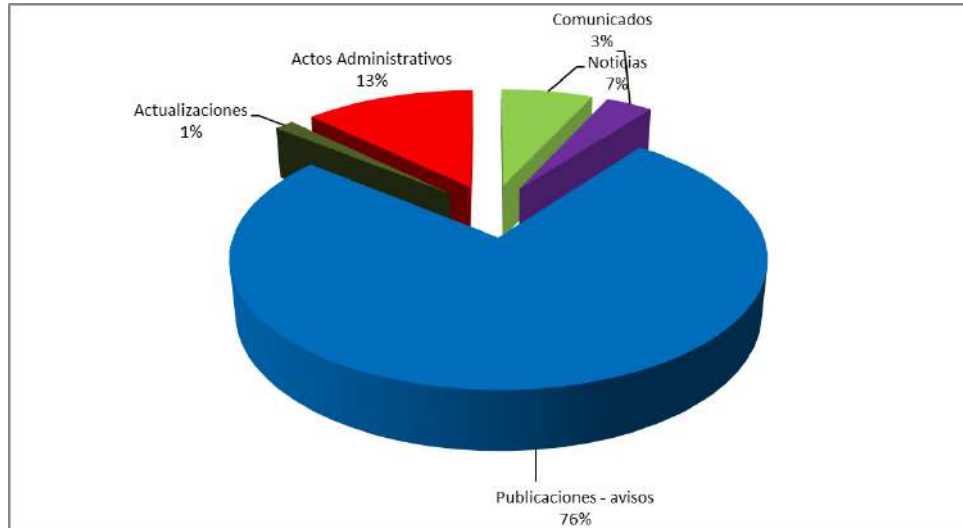
Ilustración 3. Actualización Portal Web



Se puede evidenciar que las visitas por parte de la comunidad educativa en términos generales se mantienen constantes durante los primeros dos meses, durante el mes de marzo se aumenta las visitas debido al trabajo virtual que genera por la coyuntura del Covid-19; así mismo, se puede evidenciar una leve disminución en el envío de correos masivos. .

Actualizaciones a la Página Web: En lo corrido de este año, se actualizó información en la página Web de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con el fin de mantener a la comunidad educativa Informada y actualizada. En el gráfico siguiente se puede evidenciar, que el mayor volumen de actualizaciones se concentra en las publicaciones, lo anterior, debido a que toda la información que se produce en las diferentes oficinas de la SED se publica para informar a la comunidad educativa, de todas las actividades que se realizan.

Ilustración 4. Actualización Página Web



### 5.5. SERVICIO DE VIGILANCIA

El proceso de Inspección y control a los establecimientos educativos públicos y privados se realiza mediante el Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV), en el cual se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la secretaría de educación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

### 5.5.1. Control a Establecimientos Educativos

#### Asistencia Técnica

La Oficina de IVC ofrece los servicios de asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos del Distrito, con el fin de acompañar y verificar los procesos dentro de los establecimientos educativos.

| Llamadas Telefónicas                | 488 |
|-------------------------------------|-----|
| Orientación a Personas (Presencial) | 236 |

### 5.5.2. Legalización de Establecimientos Educativos

El cuadro presentado a continuación nos muestra un resumen final de las actividades referentes al otorgamiento de licencias para nuevas instituciones educativas, las modificaciones realizadas a la licencia de los establecimientos existentes y el cierre de estos, tanto para educación formal privada como para la educación informal o ETDH durante los cuatro primeros trimestres del año 2020.o

Tabla 45. Resumen de actividades otorgamiento de licencias

|   | Actos Expedidos |
|---|-----------------|
| Legalización Privados   |                 |
| Legalizaciones de Establecimientos Educativos                                 | 4               |
| Modificaciones a la licencia de funcionamiento de Establecimientos Educativos | 24              |
| Cierres de Establecimientos Educativos  | 7               |
| Clausura de Establecimiento sin licencia                                      | 0               |
| Negación de Licencia de Funcionamiento  | 0               |
| Licencias otorgadas ETDH  | 2               |
| Registros de nuevos programas ETDH  | 27              |
| Renovación de programas ETDH  | 28              |
| Cancelación de programas ETDH   | 0               |
| Cancelación de licencia ETDH  | 1               |
| Modificación a la licencia de ETDH  | 11              |

### 5.5.3. Certificaciones y Referendaciones de Documentos Academicos

#### Certificaciones

La Secretaría Distrital de Educación tiene la competencia para expedir las certificaciones de legalidad de las instituciones educativas privadas, oficiales y los establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano. En el año 2020 se recibieron 143 solicitudes de certificados de legalidad.

| CONCEPTO  | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL | 41  | 57  | 12  | 3   | 2   | 4   | 0   | 3   | 9   | 3   | 5   | 7   |
| TOTAL   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 143 |     |     |

| RESPUESTAS EMITIDAS                    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| CONCEPTO                               | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| CERTIFICADOS ENCONTRADOS               | 190 | 138 | 160 | 8   | 19  | 28  | 69  | 57  | 34  | 87  | 108 | 3   |
| CERTIFICADOS DE NO LIBROS              | 71  | 86  | 81  | 3   | 7   | 3   | 14  | 13  | 30  | 13  | 9   | 7   |
| CERTIFICADOS NO LIBROS DE ESA FECHA    | 76  | 79  | 38  | 5   | 2   | 0   | 7   | 4   | 4   | 8   | 8   | 2   |
| CERTIFICADOS ACTAS DE GRADO            | 130 | 98  | 120 | 7   | 8   | 10  | 27  | 25  | 20  | 18  | 22  | 1   |
| CERTIFICADOS NO FIGURA                 | 80  | 69  | 89  | 2   | 5   | 1   | 8   | 5   | 20  | 9   | 6   | 5   |
| SOLICITUD DE DUPLICADOS DE DIPLOMA     | 79  | 81  | 110 | 0   | 0   | 0   | 5   | 2   | 0   | 0   | 0   | 0   |
| SOLICITUDES DE VERIFICACION DE TITULOS | 115 | 149 | 160 | 1   | 0   | 1   | 1   | 0   | 0   | 2   | 1   | 0   |
| OTRAS RESPUESTAS                       | 70  | 76  | 83  | 9   | 20  | 8   | 52  | 54  | 20  | 79  | 71  | 16  |

#### Documentos académicos:

Durante el año 2020, la oficina de Inspección y vigilancia recibió 1164 solicitudes de colegios inactivos. Cabe anotar que en el archivo de libros inactivos de la Secretaría de Educación, no se encuentran todos los libros de las Instituciones Educativas Inactivas, ya que no todas hacen entrega de los mismos, por tal motivo, no siempre el peticionario puede obtener una respuesta satisfactoria.

## Refrendaciones

Refrendación es el proceso que certifica la legalidad de los documentos académicos expedidos por los Establecimientos Educativos Oficiales, particulares y de educación para el trabajo y desarrollo humano que puedan encontrarse activos e inactivos, para ser validos fuera del país. Basados en lo anterior en durante el año 2020 se solicitaron 1066 refrendaciones en la oficina de IVC.

| CONCEPTO       | ENE  | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|----------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| REFRENDACIONES | 164  | 204 | 172 | 2   | 4   | 12  | 35  | 42  | 131 | 145 | 85  | 70  |
| TOTAL          | 1066 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

### 5.5.4. Quejas contra Instituciones Educativas

La Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones hace acompañamiento, seguimiento, verificación y recomendaciones de aquellas quejas y reclamos de la comunidad escolar en general.

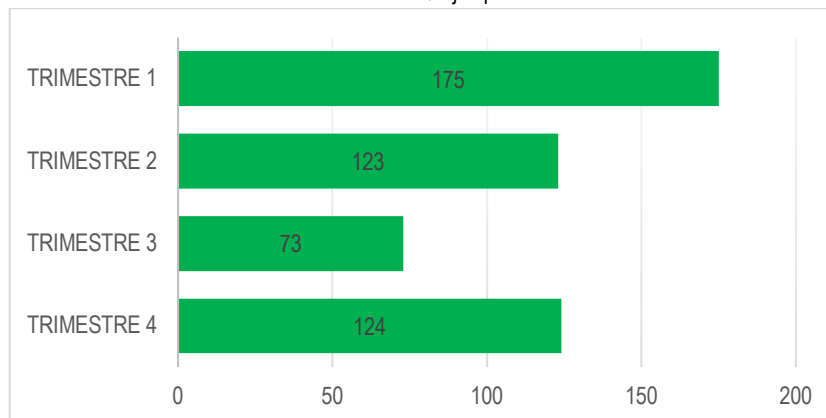
Para lograr dar respuesta a la población, este Despacho revisa e investiga cada una de las quejas y reclamos, con el fin de establecer parámetros para la resolución de las contravenciones presentadas en los planteles educativos privados, oficiales y ETDH adscritos al Distrito de Barranquilla.

La oficina de Inspección, Vigilancia y Control ha elaborado el presente informe, a partir de los requerimientos registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). El informe permite identificar y analizar los ejes temáticos, la frecuencia de cada uno de estos y en que instituciones educativas se presentan.

El informe además contribuye al seguimiento que se realiza a los establecimientos educativos y a los planes de mejoramiento que estos deben implementar en aras de mejorar el servicio prestado a la comunidad escolar.

Durante el año 2020 según los registros del SAC, se presentaron un total de 495 quejas.

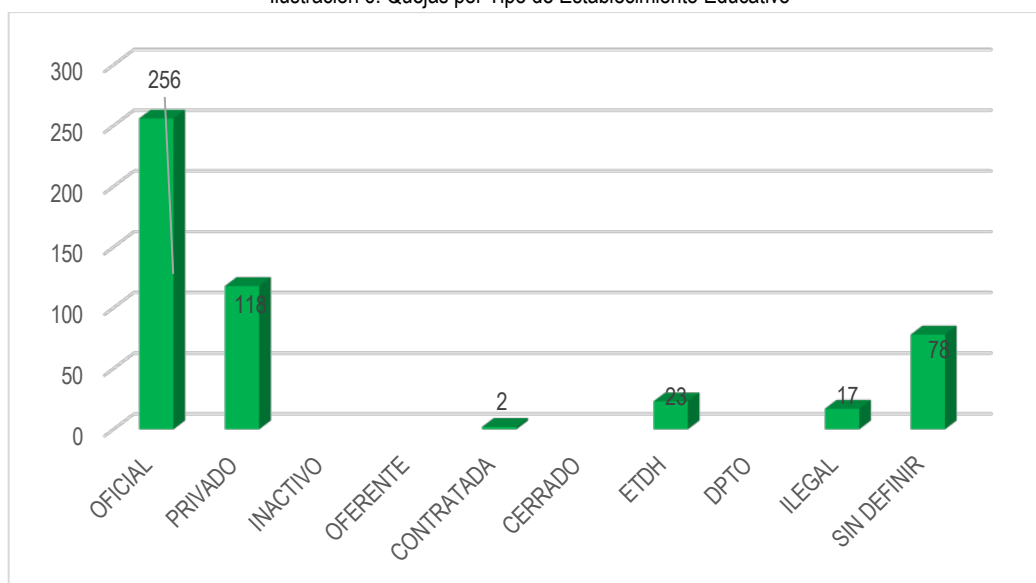
Ilustración 5. Quejas por Mes



### 5.5.5. Quejas por tipo de Establecimiento

La gráfica No 2. Evidencia que la tendencia de las quejas en el año 2020 estuvieron dirigidas en su mayoría a los establecimientos educativos oficiales con un total de 256 quejas, 118 quejas en contra de colegios privados, 2 contratadas, 23 contra ETDH, 17 queja en contra de establecimiento sin licencia de funcionamiento y 78 quejas en contra de colegios no definidos.

Ilustración 6. Quejas por Tipo de Establecimiento Educativo

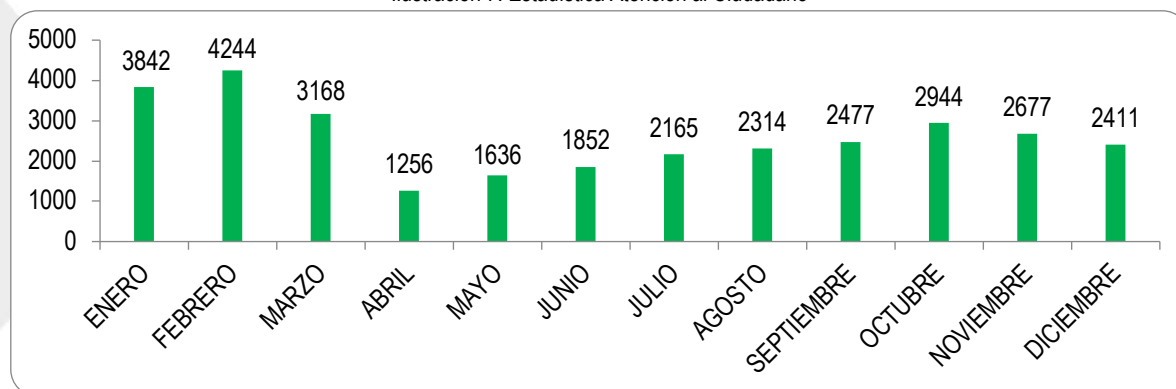


Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC2)

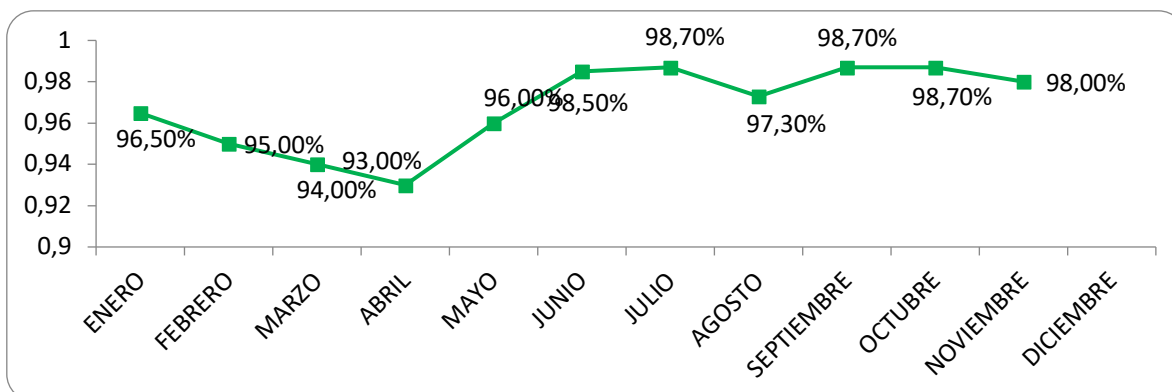
### 5.6. ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el siguiente cuadro encontraremos un resumen del total de requerimientos radicados, en total se radicaron en el sistema de Atención al Ciudadano SAC 30.986 peticiones, quejas y reclamos.

Ilustración 7. Estadística Atención al Ciudadano



Fuente: SAC



Fuente: SAC

Este indicador determina la capacidad de respuesta a las PQR recibida en la Secretaría Distrital de Educación en los tiempos estipulados. Teniendo en cuenta que parte importante de la satisfacción al cliente es obtener respuesta a sus inquietudes, y más, si es en un corto tiempo, la Secretaría fija unos acuerdos niveles de servicio (con base en la ley y acuerdos internos) para dar respuesta a las PQR.

## 6. PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE CORRESPONDIENTE (RESUMIDO)

A continuación se muestra los indicadores correspondientes al Plan de Acción de la Secretaría Distrital de educación correspondientes al segundo trimestre del año.

| PROYECTO   | META DEL PROYECTO   | INDICADOR AVANCE DE LA META DEL PROYECTO A LA FECHA DE CORTE DEL SEGUIMIENTO |
|--|---|--|
| Prestación del Servicio Educativo                    | 210.500 estudiantes atendidos   | 209.677  |
| Contratación De La Prestación Del Servicio Educativo | 14 contratos de concesión con instituciones privadas para la prestación del servicio educativo. | 100%   |
| Transporte escolar                                   | 7.500 niños de instituciones oficiales con transporte escolar                                   | 0  |
| Alimentación escolar                                 | 116.000 niños de instituciones oficiales con alimentación escolar                               | 117.561  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Formación Docente   | 100% de IED con docentes formados en competencias pedagógicas y/o laborales   | 100%   |
| Mejoramiento de la calidad  | 80% de IEDs del Distrito Fortalecidas   | 80%  |
| Excelencia Educativa  | 14.000 estudiantes que son formados en el aprendizaje de una segunda lengua.  | Pendiente por publicación de la clasificación de planteles |
| Educación Incluyente  | 8.000 Estudiantes con características especiales que acceden a servicios educativos   | 100%   |
| Fortalecimiento de la convivencia escolar   | 100% de instituciones Educativas que cuentan con participación en la red de padres  | 100%   |
| Fomento a la educación superior   | 98% de IED con articulación de educación media técnica con educación superior.  | 5.149  |
| Implementación De Proyectos Transversales   | 100% de IED con seguimiento a la implementación de sus proyectos transversales  | 100%   |
| Aplicación Y Modernización De Las Tecnologías De Las Comunicaciones Y La Información En Los Procesos Educativos | 8 niños por computador  | 8  |
| Implementación Del Plan De Mejoramiento   | 100% de IED que formulan e implementan el Plan de mejoramiento institucional según registro en sistema de información -SCOLA. | 100%   |
| Implementación de la Jornada Única  | 222 aulas construidas para jornada única y aumento de cobertura   | 42.954   |
| Apoyo a nueva sede Universidad Distrital  | 8000 estudiantes beneficiados con la oferta para educación superior   | 100%   |